

<b>PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA</b>	VERSIÓN: 2
<b>CONTADURIA PUBLICA</b>	FECHA: 02 de abril de 2019



**UNIAGRARIA**  
Fundación Universitaria Agraria de Colombia  
Institución Universitaria Personería Jurídica N°2599-86 M.E.N.

**LA U VERDE  
DE COLOMBIA**

**FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
PEP**

**PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA**

Bogotá-Colombia  
2019

## Contenido

INTRODUCCION.....	4
1. REFERENTES INSTITUCIONALES .....	5
1.1. Direccionamiento Estratégico de UNIAGRARIA .....	5
Misión institucional .....	5
Visión institucional.....	5
Principios Institucionales.....	5
Valores .....	5
Objetivos estatutarios .....	5
1.1.2 Posición ética de UNIAGRARIA .....	6
1.2. Políticas y lineamientos Institucionales .....	7
1.2.1. Política curricular – Modelo Pedagógico .....	8
1.2.2. Política de Investigación .....	9
1.2.3. Política de Extensión y Relación con el Medio.....	10
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ESCUELA DE NEGOCIOS (FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES) .....	12
2.1 Misión: .....	13
2.2 Visión .....	13
2.3. Objetivos de la Escuela de Negocios (Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables).....	13
2.4 Programas Ofrecidos .....	14
2.5. Estructura Administrativa de la Escuela de Negocios .....	14
3. IDENTIDAD DEL PROGRAMA .....	14
3.1. Evolución del Programa .....	15
3.2. Evolución del programa desde los aspectos curriculares. ....	15
3.3 Evolución del programa desde el Sector externo:.....	17
3.4 Vigencia del programa de Contaduría Pública .....	19
3.5 Marco legal del programa.....	21
3.6 La contaduría pública, la contabilidad y la ética frente al problema ambiental .....	25
4. Direccionamiento Estratégico del Programa .....	29
4.1. Misión del Programa de Contaduría Pública .....	29

4.2. Visión del Programa .....	30
4.3. Objetivos del Programa .....	30
4.3.1. Objetivo general .....	30
4.3.2. Objetivos específicos.....	30
4.4 Plan Estratégico del Programa de Contaduría Pública 2017-2021 .....	30
5. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA .....	34
5.1. Perfil del Aspirante .....	34
5.2. Perfil de los Docentes .....	35
5.3. Perfil de los Egresados.....	35
6. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR .....	39
6.1. Proyecto pedagógico .....	40
6.2. Fundamentos Filosóficos y Conceptuales del Programa de Contaduría Pública .....	41
6.3. Estructura Plan de Estudios del programa de Contaduría Pública .....	42
6.4. Estrategias Pedagógicas.....	44
6.5. Proyección o Extensión .....	47
6.6. Investigación .....	48
6.7. Opciones de Grado .....	49
7. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO .....	49
7.1 Articulación con el medio y su relación con el Sector Externo del programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA. ....	49
7.2. Movilidad Académica.....	52
7.3. Prácticas Empresariales.....	53
7.4. Articulación con los egresados.....	53
Bibliografía .....	55

## **Figuras**

Figura No. 01 Elementos que inciden en el Modelo Pedagógico y el diseño curricular de los Programas Académicos de UNIAGRARIA

Figura No. 02 Plan Estratégico UNIAGRARIA 2017 – 2021

Figura No. 03 Estructura organizacional Escuela de negocios UNIAGRARIA

Figura No. 04 Número de proyectos creativos e ideas innovadoras

Figura No. 06 Eje estratégico 1. Dinámica curricular desde la Identidad y Misión Institucional

Figura No. 07 Eje estratégico 2. Crecimiento Institucional y Calidad Académica

Figura No. 08 Eje estratégico 3. Extensión y Desarrollo Regional con Enfoque Territorial

Figura No. 09 Eje estratégico 4. Investigación y Gestión del Conocimiento

Figura No. 10 Estructura del marco conceptual

Figura No. 11 Estrategia de Formación

Figura No. 12 Etapas del modelo

Figura No. 13 Ejes estratégicos UNIAGRARIA y su relación con el sector externo

## **Tabla**

Tabla No. 1 Programas ofrecidos en la Escuela de Negocios UNIAGRARIA

Tabla No. 2 Identidad del programa de Contaduría Pública UNIAGRARIA

## **INTRODUCCION**

El Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública, integra principios, lineamientos, estrategias y propósitos construidos por la comunidad académica para desarrollar los procesos de docencia, investigación y extensión; articulados con los objetivos misionales de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA, originados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), lo que permite definir el perfil del Contador Público Uniagrarrista, acorde con las tendencias nacionales e internacionales.

Es por ello, que propone un plan de estudios y malla curricular coherente y pertinente, resultado del proceso de Redimensionamiento Curricular de la Institución, cuya apuesta presenta la integración de los contenidos, que apoyan el logro de las competencias y habilidades profesionales y sociales, en torno a la formación de Contadores Públicos integrales, con una alta capacidad de respuesta a las necesidades contables y financieras del sector económico del país, con un especial y sutil enfoque a lo rural.

El contenido de este documento parte por definir algunos aspectos introductorios de UNIAGRARIA y finalmente se enfoca en los aspectos contables, de costos, administrativos, financieros y tributarios, líneas insignias de la Contaduría Pública dando estructura a la misión, visión y objetivos referentes académicos y pedagógicos que se articulan con el medio en donde los futuros egresados se desempeñaran.

Es así como las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF transforman las normas contables de gran aceptación a nivel mundial, éstas se encuentran enmarcadas en el desarrollo de las tecnologías y nuevo lenguaje de los negocios, transformando el marco de la información financiera y por consiguiente la innovación para la asimilación pedagógica y su enseñanza.

## **1. REFERENTES INSTITUCIONALES**

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA es una Institución de educación superior sin ánimo de lucro de derecho privado, creada mediante Acta de Constitución firmada el 8 de marzo de 1985 por el grupo de gestores que integra la Asamblea General, con personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 2599 del 13 de marzo de 1986. UNIAGRARIA es un factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético en el ámbito nacional y regional, a través de la Investigación, la Docencia y la Proyección Social.

### **1.1. Direccionamiento Estratégico de UNIAGRARIA**

#### **Misión institucional**

El 6 de julio de 2016, el Acuerdo No. 812, actualizó la misión de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, la cual es entendida como una declaración que describe el propósito o razón de ser de la institución y que recita: UNIAGRARIA forma integralmente personas comprometidas con el conocimiento, la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial, mediante la docencia, la investigación y la extensión.

#### **Visión institucional**

El 6 de julio de 2016, el Acuerdo No. 812, actualizó la visión de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, la cual permite plantear un futuro deseable, el cual debe ser claro y motivador para todos. Ésta indica que UNIAGRARIA será una universidad con acreditación institucional de alta calidad académica, con una cultura de excelencia en su gestión organizacional y reconocida como la U Verde de Colombia.

#### **Principios Institucionales**

Los principios institucionales se convierten en la base de nuestra cultura organizacional y son: Disciplina, excelencia, innovación, humanismo y liderazgo.

#### **Valores**

Son valores Uniagraria: Respeto, coherencia, bien común, confianza, justicia, autenticidad, tolerancia, disciplina, sinceridad, humanismo y liderazgo.

#### **Objetivos estatutarios**

Los siguientes objetivos hacen parte de los estatutos vigentes de UNIAGRARIA:

- Contribuir a la educación integral de los colombianos y en especial al desarrollo del Sector Primario de la economía a través de la cultura, la ciencia y la tecnología.
- Brindar a la comunidad nacional e internacional una Institución de Educación Superior de carácter democrático, sin limitaciones de raza, credo, sexo o condición económica o social, abierta a todas las fuerzas sociales, comunicada con todos los pueblos del mundo, comprometida con la integración de los pueblos latinoamericanos, vinculada a todos los adelantos de la investigación científica y tecnológica y permeable a todas las manifestaciones del pensamiento universal. Promover la generación y difusión de conocimientos científicos y técnicos que contribuyan al desarrollo del país.

- Despertar en los educandos un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal en un marco de libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Formar profesionales, científicos y técnicos con profundo sentido humanista y espíritu crítico y de servicio que contribuyan a conformar una sociedad nacional armónica, solidaria y cada vez más justa y libre.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional. Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden llevando a cabo actividades de formación integral en tales niveles y en las modalidades previstas en el sistema educativo colombiano con el objeto de facilitar el logro de sus correspondientes fines. Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

### **1.1.2 Posición ética de UNIAGRARIA**

Es preciso resaltar la ética profesional en la Contaduría Pública en concordancia con la Ley 43 de 1990, la cual reglamenta la Profesión de Contador Público en Colombia, y la reconoce como: "... persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general..."

UNIAGRARIA contempla y reconoce por ética en su PEI, como la preocupación por las consecuencias que tienen las acciones de uno sobre otro, y adquiere su forma desde la aceptación del otro (diferente) como un ser con el cual uno configura un mundo social. La emoción que funda lo social es el amor, por esto lo social es un espacio de convivencia que se da desde las acciones que constituyen al otro como un legítimo otro en coexistencia con uno. (PEI UNIAGRARIA )

Por lo anterior la ética es un acto humano permanente que se debe vivir en todas las situaciones e interacciones que ocurran en UNIAGRARIA y fuera de ella. La mejor enseñanza de la ética es su práctica. En consecuencia, será responsabilidad de todos los actores universitarios (Directivos, colaboradores administrativos, docentes y estudiantes) vivir y promover un comportamiento ético tanto derivado del uso de sus palabras como de sus actitudes y acciones.

De forma similar el PEP del Programa de Contaduría Pública consiente de su responsabilidad tiene claro que la tarea de formar profesionales para la convivencia, la participación democrática y el ejercicio honesto de la profesión, se dificulta si se vive en una sociedad que viene derrumbándose por la corrupción, la violencia, el deseo de enriquecimiento rápido a cualquier precio, la injusticia y la violación de las normas mediante la intriga y el dinero.

Resulta evidente entonces, que vivimos una crisis ética en Colombia y, por lo tanto, inevitablemente las instituciones educativas deben contribuir a la superación de dicha crisis elevando el tono ético de la sociedad.

## **1.2. Políticas y lineamientos Institucionales**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de UNIAGRARIA, aprobado a través del Acuerdo No. 331 del 10 de febrero de 2006 y el Acuerdo 685 de 2014, por medio del cual se formaliza el Marco General de la Política Curricular Institucional, se considera como el marco bajo el cual la Institución espera desarrollar todos sus procesos.

Este documento plasma el devenir institucional frente a sus propósitos misionales y la manera como orienta las funciones sustantivas de la educación, a saber: Docencia, Investigación y Proyección Social, además de ser una herramienta fundamental para los procesos de Autoevaluación, Acreditación y Reconocimiento como institución de educación superior.

Dentro del PEI, se establece de forma clara la Misión, Visión, Objetivos, Principios y Valores, su postura filosófica frente a los fenómenos sociales y realidades de un mundo cambiante y su contribución al desarrollo social y económico del país, a partir de la pertinencia e inserción en las problemáticas locales, regionales y nacionales, a fin de generar su aporte mediante el conocimiento, en las soluciones que se espera por parte de la academia.

Igualmente, UNIAGRARIA plasma dentro de su PEI su pensamiento estratégico que permite dar una mirada orientadora sobre el accionar en materia de docencia, investigación y proyección social, en los diferentes escenarios internacionales, buscando de forma permanente la mejora de la calidad en los procesos formativos que posibiliten la transferencia de conocimiento, a partir del trabajo colaborativo con diferentes instituciones de orden internacional.

El PEI basa su doctrina filosófica en el desarrollo potencial del pensamiento UNIAGRARISTA, tanto en sus docentes como en sus estudiantes, estos últimos, la razón de ser la nuestra Institución, orientado en los pilares misionales: “conservación del ambiente, fomento del emprendimiento y desarrollo de las regiones”.

Los lineamientos trazados por la institución en el PEI se articulan con el PEP del programa de Contaduría Pública, por cuanto el propósito se enfoca al continuo enriquecimiento del conocimiento de nuestros estudiantes, a partir de procesos académicos enfocados a la formación integral de personas líderes, éticas, profesionales, emprendedoras y comprometidas con el desarrollo de las regiones, el bienestar de las comunidades y con la conservación del medio ambiente, el uso adecuado de los recursos naturales, el afianzamiento de la cultura y el progreso de la sociedad colombiana.



### **1.2.1. Política curricular – Modelo Pedagógico**

UNIAGRARIA concibe el currículo como la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica, que trata de responder a preguntas simultáneas como: qué tipo de hombre se desea formar; cuáles son los propósitos y fines relacionados con el hombre que se pretende formar; quiénes intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje; qué contenidos cognitivos, comunicativos, valorativos y contextuales se requieren; cuál es la organización y secuencia en la que estos contenidos deben desarrollarse; qué métodos, y estrategias didácticas son pertinentes para la orientación de los diferentes componentes del currículo; cuáles estrategias y recursos didácticos facilitan y potencian el despliegue y afianzamiento de las competencias y habilidades propuestas; cuáles son los procesos de seguimiento y evaluación de los anteriores aspectos, incluido el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Por tanto, el currículo es el mediador entre la teoría y la realidad; es el conjunto de actividades y procesos que se programan intencional y consensualmente para cumplir con los objetivos propuestos en el proyecto educativo y así contribuir a la formación integral. El currículo es toda la organización interna que tiene una institución educativa, para el desarrollo de sus tres funciones básicas: docencia, investigación, extensión y proyección social y últimamente una cuarta, relativa a internacionalización.

El modelo pedagógico de UNIAGRARIA adoptado por el Acuerdo No. 0331 del 10 de febrero de 2006, responde desde su Proyecto Educativo a la educación superior, a las exigencias y lineamientos del Estado, a las tendencias de las diferentes disciplinas relacionadas con los programas que ofrece la Institución, a sus propósitos, Misión y Visión.

En concordancia con el Modelo Pedagógico Institucional, el programa orienta sus acciones al desarrollo de las dimensiones del ser como elementos componentes de la formación integral, por ello cada programa académico contempla la formación del SER como persona y como ser social; y el CONOCER, el SABER y el HACER, se constituyen en elementos de la formación que se materializan en el “saber qué” y en el “saber cómo”, pues para hacer es imprescindible conocer y saber.

En consecuencia, el Modelo Pedagógico de UNIAGRARIA y los diseños curriculares de los programas académicos en el marco de las gestiones planteadas por UNIAGRARIA, se propone una ruta para la revisión curricular del programa de Contaduría Pública, y el resultado obtenido en los procesos de autoevaluación y de ser necesario; se reflejará en los planes de mejoramiento. La participación de la comunidad académica debe ser activa y participativa de sus docentes, estudiantes, egresados, sector externo entre otros el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su documento “Orientación pedagógica para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera plenas y Pymes”, quienes a partir de sesiones de debate y análisis en el seno del Comité Académico y Curricular, formularán las actualizaciones curriculares de programa a que haya lugar, teniendo como referente los elementos relacionados en la Figura 1.

Figura No. 01 Elementos que inciden en el Modelo Pedagógico y el diseño curricular de los Programas Académicos de UNIAGRARIA



Fuente: Acuerdo Consejo Superior UNIAGRARIA No. 331 de febrero 10 de 2006

### 1.2.2. Política de Investigación

La investigación en UNIAGRARIA es considerada una de las bases que orientan la actividad universitaria y académica, en este sentido trasciende el simple discurso formal sobre el quehacer investigativo para constituir un pilar fundamental de la misión institucional.

Es propósito de la institución discernir acerca del papel de las actividades investigativas y contribuir al desarrollo de la capacidad investigativa de la comunidad académica como un todo, para que esta adquiera un mejor conocimiento del medio que la rodea y de manera crítica participe activamente en la construcción de una sociedad capaz de plantearse sus propios problemas y plantear alternativas de solución a los mismos.

Por lo anterior, la investigación en UNIAGRARIA se ocupa de los siguientes aspectos:

- La promoción, capacitación y sensibilización interna hacia la investigación desde el pregrado.
- La búsqueda de financiación externa a proyectos que puedan ser desarrollados en los programas académicos de la institución.

- La formulación de proyectos propios por parte del Instituto de Investigaciones y desarrollo académico. De manera concreta, UNIAGRARIA propicia la investigación mediante:
- El desarrollo de habilidades investigativas tanto en docentes como en estudiantes.
- El fortalecimiento de la cofinanciación de grupos y equipos programas y proyectos.
- La motivación y estímulo de las actividades científicas y tecnológicas.

### **1.2.3. Política de Extensión y Relación con el Medio**

La plataforma estratégica, representada en la Misión, la Visión y el PEI y el Plan Institucional de Proyección Social Uniagraria – PIPSU, constituyen la base para la gestión de la extensión y la relación con el medio.

UNIAGRARIA, concibe la extensión como uno de los pilares que orientan la actividad universitaria y académica. Desde su fundación, ha tenido clara su responsabilidad frente a la sociedad colombiana en general y frente a sectores especiales de la Colombia rural, pluriétnica, multicultural y multirregional; es consciente que, gracias al proceso educativo realizado, contribuye a acrecentar el saber social acumulado que a la vez posibilita los procesos de Organización Social y Participación Democrática; y adicionalmente, entiende que con eventos específicos de proyección social posibilita un encuentro de saberes entre la comunidad académica de UNIAGRARIA y las Organizaciones Sociales, lo cual conlleva a la retroalimentación del quehacer universitario, convirtiéndose en un proceso enriquecedor de doble vía.

Tal compromiso de la Institución se refleja desde su misión, en la cual se hace explícita la responsabilidad de UNIAGRARIA por llevar a cabo acciones, programas y proyectos dirigidos a la conservación del ambiente, el fomento del emprendimiento y el desarrollo de las regiones. Estos elementos misionales son la base para el establecimiento de las actividades institucionales referentes al tema, dirigidas y coordinadas por la Unidad de Extensión y Relación con el Medio (UNEM).

Figura No. 02 Plan Estratégico UNIAGRARIA 2017 – 2021



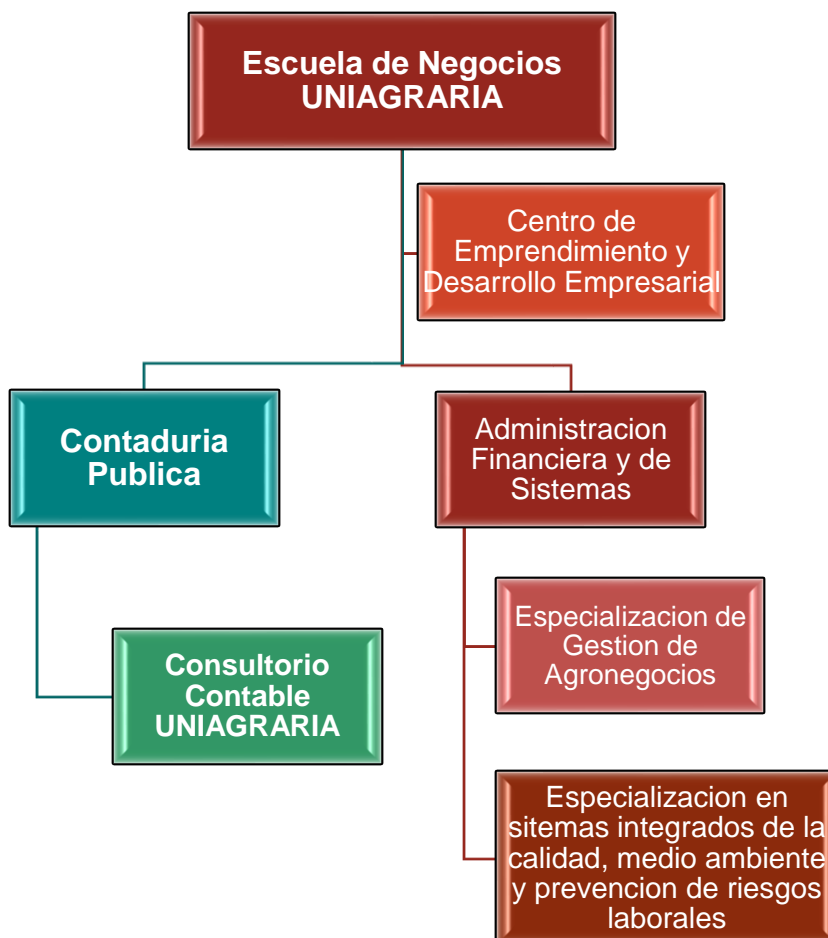
Fuente: Plan estratégico UNIAGRARIA 2017-2021

## 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ESCUELA DE NEGOCIOS (FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES)

La estructura orgánica de UNIAGRARIA, está sujeta a constantes ajustes, propios del proceso de reorganización y del desarrollo de la planeación estratégica; es por ello que, el Consejo Superior emitió el Acuerdo No. 853 del 10 de mayo de 2017 a través del cual actualizo su estructura organizacional, definida inicialmente por el Acuerdo No. 826 de agosto 10 de 2016.

El programa de Contaduría Pública, adscrito actualmente a la Escuela de negocios antes (Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables), y que según Acuerdo No. 887 de julio 18 de 2018, modifica parcialmente la estructura organizacional de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA, desde donde se orienta y desarrollan las dependencias misionales:

Figura No. 03 Estructura organizacional Escuela de negocios UNIAGRARIA



Fuente: Elaboración propia recuperado del Acuerdo No. 887 julio 18 de 2017

La Escuela conserva una estructura organizacional suficiente para su gestión plena, con la que se garantiza el apoyo adecuado a las funciones sustantivas de sus programas de pregrado y posgrado y del centro de emprendimiento y desarrollo empresarial, a ella adscritos; cuenta con un equipo directivo y administrativo conformado por un director de escuela, director de programa, docentes, coordinadores de investigación, extensión y aseguramiento de la calidad. Y desde lo administrativo, secretarías académica y administrativa

### **2.1 Misión:**

Desarrollar pensamiento en ciencias económicas, administrativas, financieras y Contables para, contribuir al desarrollo de las regiones y de la nueva ruralidad de Colombia y ofrecer, con esta base, programas de formación universitaria de niveles Técnico, Tecnológico, Profesional, Especializaciones, Maestrías, Programas de Educación Permanente, como cursos y diplomados y, servicios de consultoría y asesoría, todo aquello con actividades de formación, investigación, extensión, e internacionalización.

### **2.2 Visión**

La Escuela de Negocios antes (Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables) para el año 2025, será un referente por la excelencia académica en los diferentes niveles de su amplia oferta de formación y como escuela de pensamiento que construye alternativas sustentables a las problemáticas sociales y económicas del país con énfasis organizacional.

### **2.3. Objetivos de la Escuela de Negocios (Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables)**

1. Formar integralmente ciudadanos en diferentes niveles de educación superior comprometidos con la resolución de problemáticas económicas y de gestión en las organizaciones, la conservación del ambiente, el fomento del emprendimiento y el desarrollo regional.
2. Generar investigaciones que promuevan la comprensión de la realidad socioeconómica en el ámbito internacional, nacional y regional, y la construcción de alternativas de solución y transformación de las problemáticas de las organizaciones, comunidades y de los territorios rurales.
3. Construir con la comunidad estrategias de extensión que generen programas de desarrollo regional y ambiental a través de la vinculación a procesos de trabajo social, emprendimiento, investigación y ofertas en educación no formal.

Adicional a lo anterior, en julio 18 de 2018, con el Acuerdo No. 887, en el cual se modifica parcialmente la estructura organizacional de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA, actualizada por el Acuerdo 853 de mayo 10 de 2017. En sus considerandos establece, entre otros: 1. La institución inicia una actualización de su estructura organizacional en el año 2015, con el fin de modernizar su modelo de gestión funcional y pasar a un modelo de gestión por procesos, de tal manera que se acople a la tendencia actual de contar con estructuras orgánicas con menos niveles jerárquicos que faciliten el control, la planeación y la comunicación.

En su Artículo Segundo: Modificar su denominación y trasladar su ubicación dentro de la estructura de la siguiente dependencia: Vicerrectoría de Formación / Instituto de Emprendimiento que en adelante pertenecerá a la Escuela de Negocios y se denominará Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. (Acuerdo 887 CS, 2018)

## 2.4 Programas Ofrecidos

Tabla No. 1 Programas ofrecidos en la Escuela de Negocios UNIAGRARIA

SNIES	PROGRAMA	RESOLUCION
15426	Administración Financiera y de Sistemas	4919 abril 7 2014
12806	Contaduría Pública	16424 18 noviembre 2013
2863	Sistema de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	16422 18 noviembre 2013
105017	Especialización en Gestión de Agronegocios (virtual)	16149 30 septiembre 2015

Fuente: Elaboración propia recuperado del Acuerdo 887 /2018

## 2.5. Estructura Administrativa de la Escuela de Negocios

La Escuela de Negocios como la estructura académico-administrativa de UNIAGRARIA. Está dirigida por un Consejo académico curricular, Director de Escuela, Directores de programas y especializaciones, Directora del Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial La Escuela de Negocios UNIAGRARIA agrupa campos y disciplinas afines al conocimiento, profesores, personal administrativo, bienes y recursos con el objeto de planificar, ofrecer y administrar programas curriculares de pregrado y postgrado, así como contribuir con la investigación y la extensión.

## 3. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

Tabla No. 2 Identidad del programa de Contaduría Pública UNIAGRARIA

Nombre del Programa	CONTADURÍA PÚBLICA
Título que otorga	Contador Público
Norma Interna de creación	Acuerdo CS No. 123 mayo 19 de 1994
Fecha de inicio de actividades	01 agosto 1995
Duración	9 periodos
Número de créditos académicos	151
Jornada	Diurna y nocturna
Metodología	Presencial
Sede	170 Bogotá
Registro SNIES	12806
Registro Calificado	Resolución MEN 16424 del 18 de noviembre de 2013 (7 años hasta 2020)
Número de cohortes desde su creación	46
Número de Graduados	795 (datos hasta el 2018-2)
Número de estudiantes	273 (promedio desde 2014)
Vr. Matricula por periodo	\$3.362.000
Extensiones de Programa	N/A

Fuente: Elaboración propia del programa

### **3.1. Evolución del Programa**

El Programa de Contaduría Pública surge en UNIAGRARIA con el propósito de formar profesionales con capacidades para entender el entorno social, económico, político y cultural que rodea las empresas, con un enfoque de ruralidad.

Mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 123 de mayo 19 de la Institución creó el Programa de Contaduría Pública, bajo la modalidad de formación universitaria, mediante la metodología de currículo integrado, que se desarrolló con duración de diez (10) semestres académicos en la jornada diurna y once (11) semestres académicos en la jornada nocturna.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES, finaliza proceso de notificación el 12 de febrero de 1995, abriéndose de esta manera un nuevo espacio académico para las nuevas generaciones deseosas de adaptarse a la evolución de las organizaciones, en un ambiente que demanda la comprensión de una realidad articulada con lo internacional, nacional, regional y local. El programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA inicia labores en el año 1995 con 25 estudiantes en jornada nocturna y en el año 1997 abre la jornada diurna con una cohorte de 17 estudiantes.

En su nacimiento, el programa se planteó como objetivo general de “formar Contadores Públicos con énfasis en gestión financiera y apoyo en los sistemas de información, desarrollando capacidades de gestión, pensamiento creativo y liderazgo para el adecuado Manejo de los recursos financieros de una organización.”<sup>1</sup>. A continuación, se presenta una síntesis de los hechos relevantes del programa, agrupados en las tres funciones sustantivas de la educación superior.

### **3.2. Evolución del programa desde los aspectos curriculares.**

Posterior a la iniciación de labores del programa, durante el año 1996 el Consejo Superior de la Institución, mediante Acuerdo No 148 de mayo del citado año modificó del plan de estudios del programa, unificando su duración a diez (10) semestres, tanto en el diurno como para el nocturno.

Durante el año 2000, con el propósito de formar profesionales que contribuyan al desarrollo empresarial, al crecimiento económico del país y al bienestar de la sociedad colombiana, mediante Acuerdo No. 204 de abril 6, el Consejo Superior autorizó la actualización del plan de estudios del programa. De conformidad con lo previsto en el Decreto 2566 de 10 de septiembre de 2003, el Consejo Superior, mediante Acuerdo No 299 de mayo 6 de 2004, estructuró el plan de estudios del Programa de Contaduría Pública, tanto en jornada diurna y nocturna, valorado bajo el sistema de créditos académicos y se autorizó la presentación de las condiciones mínimas de calidad para el trámite de registro calificado del programa ante el Ministerio de Educación Nacional.

---

<sup>1</sup> Tomado del Proyecto Educativo de UNIAGRARIA, Pág. 13



Desde el año 2002, se inició el ajuste del currículo por créditos académicos, el cual también incluyó, entre otros, la flexibilización y electividad, labor que finalizó en el año 2007, con la obtención del primer registro calificado del programa por siete años, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional con Resolución No. 2060 del 02 de mayo de 2007.

Transcurrido un tiempo prudencial desde cuando se realizó la revisión curricular del programa y dentro del proceso de mejoramiento que adelanta la institución, mediante Acuerdo del Consejo Superior No 328 5/01/2006, el programa realiza una actualización y flexibilización del plan de estudios, ajustándolo a la normatividad vigente, por lo que se estructura con un total de 143 créditos.

En el año 2006, UNIAGRARIA formaliza la adopción de la modalidad de créditos en los planes de estudio de los programas académicos que ofrece, mediante el Acuerdo No 336 de 5 de febrero, cuya justificación, ventajas y beneficios favorece a la comunidad estudiantil. A finales del mismo año y mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 363 del 17 de noviembre, se eliminó la cátedra de filosofía UNIAGRARIA de los planes de estudio de los programas de pregrado de la Institución, y se estableció como un requisito de grado. Durante el año 2009, a nivel institucional se modifica la denominación del curso de Espíritu Empresarial por Cultura del Emprendimiento, aprobada por el Acuerdo del Consejo Superior No. 423 de 17 de diciembre de 2009.

Dentro de la dinámica curricular de la institución a partir del año 2012 y con el propósito de mejorar su flexibilidad en el plan de estudios de los programas académicos de pregrado de UNIAGRARIA y para facilitar la ruta de formación a los estudiantes, en los respectivos comités curriculares de los programas académicos, se realizó una revisión de pre-requisitos, la cual llevó a una modificación de los planes de estudios, entre ellos el programa de Contaduría Pública, que fue aprobado por el Acuerdo de Consejo Superior No. 577 del 23 de mayo 2012.

El Consejo Superior encuentra pertinente la modificación de los créditos académicos sugerida por Comité Curricular del programa, y por medio del Acuerdo No 360 de 30 de octubre, se aprobó la reestructuración del plan de estudios del programa valorado con un total de 159 créditos académicos. Con este plan de estudios el programa obtuvo su primer registro calificado, tal como consta en la Resolución MEN No. 2060 de mayo 2 de 2013.

En cumplimiento del plan estratégico de desarrollo UNIAGRARIA 2011-2015, y su ejecución de la tercera línea estratégica denominada "Educación innovadora", la institución inició un proceso de actualización curricular bajo la orientación de la Vicerrectoría Académica y el Departamento de planeación; en la cual constituyen insumo fundamental en el análisis del contexto y tendencias de la formación y de la disciplina que se presentan en el documento de justificación, así como los resultados del proceso de autoevaluación llevados a cabo recientemente en el programa.

La evolución del plan de estudios del programa de Contaduría Pública y los análisis realizados en el Comité Curricular del programa de Contaduría Pública en desarrollo del proceso de redimensionamiento e innovación curricular conllevaron a la modificación del plan de estudios del programa.

Es así como en el Acuerdo No. 732 del 17 de septiembre de 2014, del Consejo Superior en concordancia con los constantes cambios normativos y en cuerpo colegiado se ajusta a su distribución y secuencia de contenidos, pre-requisitos, créditos académicos obligatorios y electivos. Del mismo modo y en concordancia con la misión, PEI; el plan estratégico de desarrollo UNIAGRARIA 2011-2015, Se presenta un plan de transición creado, de tal manera, que su cambio no genere traumatismos ni a estudiantes, ni administrativos, y que ellos, se sientan cómodos con su nueva estructura.

Es así, como el nuevo plan de estudios del programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA queda con un total de 151 créditos académicos de acuerdo con la Resolución MEN No. 06620 del 12 de mayo de 2015, que busca dar respuesta a las necesidades, tendencias y dinámicas que atañen a la profesión. En el Factor No.3 del presente documento se analizará y detallará toda la evolución que ha tenido su proceso hasta la fecha.

### **3.3 Evolución del programa desde el Sector externo:**

En mayo de 2011, mediante el Acuerdo 0530 el Consejo Superior el programa de Contaduría Pública creó el Consultorio Contable, con la convicción de generar una articulación de los pequeños y medianos empresarios y productores regionales con el programa y UNIAGRARIA. Con la gestión del Consultorio Contable se han perfeccionado convenios con la alcaldía de Tenjo y de Funza, así como se ha apoyado un convenio entre el INCODER y UNIAGRARIA.

Desde su creación a la fecha, se han apoyado Proyectos productivos - plan semilla, incluidos dentro del plan de desarrollo del Municipio de Tenjo, así como apoyo logístico y académico a la convocatoria abierta de emprendimiento. De igual manera el Programa del Municipio de Funza: emprendimiento y empresario, un total de 370 emprendedores.

La proyección social, la extensión y educación continuada del programa de Contaduría Pública, son elementos misionales del programa y de UNIAGRARIA que tienen como objetivo brindar y establecer procesos permanentes de interacción, articulación e integración con la sociedad y un mutuo aprendizaje entre Universidad – comunidad - empresarios públicos y privados, de tal suerte que se pueda contribuir efectivamente a la solución de los problemas regionales y nacionales con miras al desarrollo social, económico, y ambiental.

El programa de Contaduría Pública motiva la participación en la creación de proyectos con su opción de grado, que les permite, tener un futuro promisorio en su vida personal y profesional; el programa de Contaduría Pública muestra un crecimiento sostenido en investigación, por su activa participación docente, estudiantes y egresados en ponencias y conferencias en eventos reconocidos, esto gracias a la cooperación interinstitucional, convenios con el sector empresarial.

Gracias al desarrollo de estas actividades, el día 18 de noviembre de 2013 mediante Resolución No.16424 del Ministerio de Educación Nacional, se obtuvo la renovación del registro por siete años más.

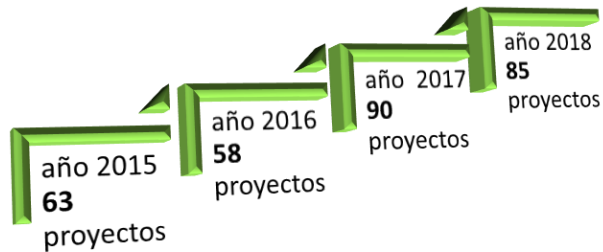
Para los años comprendidos entre 2012 y 2018, el programa de Contaduría Pública hace seguimiento a los proyectos productivos - plan semilla del Municipio del Tenjo y continuó con el apoyo académico. De igual manera, Participó en diferentes ponencias que posteriormente se analizaran en investigación. A lo largo de estos 24 años el programa evoluciona y se adapta a los procesos cambiantes, tanto en lo económico como lo social, proyectándose a ser el centro de pensamiento contable con énfasis en lo ambiental, y rural buscando la formación integral de sus estudiantes desde el ser y el hacer como desarrollo de su proyecto de vida; conceptos que se hacen visibles en sus opciones de grado.

Con el Acuerdo 911 de 12 de diciembre de 2018, se establecen directrices para el consultorio contable de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia; donde se presenta una reestructuración con nuevos convenios, entre otros, FINAGRO, NAF-DIAN- DANE, Secretaria de Hacienda Distrital y finalmente quedando ubicado en la sede de Quinta Camacho; en el presente documento se hará un detallado de sus funciones y características.

En la actualidad contamos con una base de datos de graduados en Contaduría Pública, cerca de 795 de los cuales se mantiene una comunicación activa, al igual un gran número de ellos están ubicados laboralmente en cargos acordes a su profesión, análisis que tendremos detallado en el factor correspondiente. En el marco del proceso de direccionamiento estratégico UNIAGRARIA 2017-2021, se caracteriza por ser un ejercicio de anticipación prospectiva que permite construir un futuro deseable y probable, así mismo validar, los escenarios posibles de crecimiento y desarrollo de la institución, siempre bajo criterio de mejoramiento continuo. (Plan Estratégico 2017-2021 ) el cual se caracteriza como una etapa de crecimiento y sostenibilidad.

El programa de Contaduría Pública se beneficia de manera activa de los logros y realizaciones de UNIAGRARIA, en el marco de la cultura del emprendimiento a partir de los diferentes proyectos y actividades que consolidan los logros establecidos en sus estrategias mediante los procesos de formación, investigación y extensión.” ...que impactan y fortalecen la incursión del emprendimiento a nivel interno y externo de la institución”. Manteniendo un resultado sostenido, dando como resultado un reconocimiento importante del trabajo realizado. En la siguiente gráfica, se mostrará la trayectoria y números de proyectos de la creatividad e ideas innovadoras

Figura No. 04 Número de proyectos creativos e ideas innovadoras



Fuente: elaboración propia rescatado de Centro de emprendimiento y desarrollo empresarial

Es así como también se puede observar la participación a simposios de emprendimiento e innovación, que abre espacios importantes “... de pensamiento, reflexión, avances entorno al fortalecimiento de la cultura del emprendimiento en un contexto nacional como internacional”; por medio de mesas solidarias para microempresarios de algunos municipios, donde Facatativá ha desarrollado cuatro versiones, que permitieron diagnosticar cerca de 1.133 proyectos entre 2014 y 2018, de los cuales se emitieron informes e instrumentos de apoyo, acompañamiento y seguimiento. Es así como la denominación de Contaduría Pública guarda coherencia activa con las necesidades del entorno primario.

### 3.4 Vigencia del programa de Contaduría Pública

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia se caracteriza por su compromiso con temas agrarios y ambientales, teniendo como misión “formar integralmente personas comprometidas con su disciplina, la conservación del ambiente, el fomento del emprendimiento y el desarrollo de las regiones, mediante la investigación, la docencia y la extensión” (PEI); Bajo este compromiso UNIAGRARIA acoge con responsabilidad los nuevos retos para que nuestros egresados sean cada vez más competitivos.

Flor Stella Quiroga Mora, presidente nacional del Colegio de Contadores Públicos de Colombia –Conpucol–<sup>2</sup>, argumenta que así como la profesión contable a diario se transforma, lo mismo debería ocurrir con el currículo académico de las universidades; lo que representa un gran desafío para la academia.

De igual, la tecnología se convierte en un reto para los Contadores Públicos, objeta Quiroga, ya que entre otras está la Robótica de Procesos Automáticos –RPA–, un software que realiza operaciones de datos automatizados con capacidad de análisis. Esta aplicación realiza trabajos repetitivos y mecánicos optimizando los procesos, en nuestro caso la teneduría de libros.

<sup>2</sup> <https://actualicese.com/actualidad/2019/02/25/movilidad-de-los-negocios-hacia-lo-internacional-implica-reinventar-el-perfil-de-los-contadores/>

De acuerdo a la anterior afirmación, el Contador Público no solo debe ser amigo de la tecnología, sino que debe tener plena conciencia de que no es un profesional para hacer labores repetitivas ni mecánicas, ni un procesador de datos. Al contrario, debe adaptarse y desarrollar nuevas habilidades y conocimientos, como por ejemplo entender la lógica del software para analizar la realidad económica de los negocios y así generarle un valor agregado como profesional al producto que se entregue a los clientes y a la sociedad, refuta Quiroga.

Ante las NIIF, Quiroga expresa: "...que los Estándares Internacionales son una consecuencia y que realmente la profesión ha tenido que digerir y asimilar un desafío como es la globalización, un devenir que no se puede detener. Los negocios cada vez son más multinacionales y su movilidad hacia el ámbito internacional cada vez mayor, lo cual implica para los Contadores Públicos un "reinventar su perfil y rol" en una sociedad que les demanda mayor competencia profesional y conocimiento específico en normas, regulaciones y precios de transferencia, además de en temas ambientales y sociales..." Es por ello que el Programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA se une a estas apreciaciones y adiciona el tema de la ruralidad y la importancia que tiene en el desarrollo del país.

Colombia se encuentra rodeado de una economía que emerge, hacia un mundo totalmente abierto a posibilidades, donde el papel del Contador Público es fundamental, ya que es el polo a tierra, es aquel profesional que estructura las compañías para que contable y financieramente resistan y se mantengan de tal manera que el emprendedor tenga la tranquilidad que el Contador Público de su compañía responde a los requerimientos locales e internacionales con el manejo, criterio e interpretación adecuada de las normas y tributos vigentes.

En concordancia con lo que aduce Quiroga, con respecto al futuro de la profesión, donde se hace prioritario para el Contador Público apropiarse del conocimiento específico en normativas unificadas, en regulaciones locales y globales, en temas rurales, ambientales y sociales. Además, debe dedicar tiempo al razonamiento, a la estrategia de los mercados y a su articulación con herramientas tecnológicas. Este conjunto de elementos le hará más competente y reforzará su proyección laboral.

Para UNIAGRARIA su programa de Contaduría Pública, debe preparar a sus estudiantes, de tal manera, que sus egresados desarrollen las nuevas habilidades y estimulen las competencias adquiridas, para que sean el soporte del ejercicio; y tengan claro que, se deben adaptar a los cambios; de los cuales las IES deben imprimir continuidad en su crecimiento y mejoramiento humano, al mismo tiempo, la obligación de innovar, emprender, desarrollar nuevos conocimientos y adaptarlos a sus pilares institucionales.

El programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA tiene como propósito, consolidar la confianza pública que, históricamente se le ha asignado al Contador Público, no solo para proteger el patrimonio de quienes invierten en una actividad económica, sino para dar cuenta de la distribución de la riqueza para intereses individuales y colectivos (destinados al desarrollo social y cuidado ambiental y rural).

Además, dentro del desarrollo profesional los Contadores Públicos deben estar aferrados a quehaceres éticos, con el uso adecuado de las tecnologías de información y comunicación disponibles, que permitan mayor fluidez y divulgación de la información contable y financiera que gestiona.

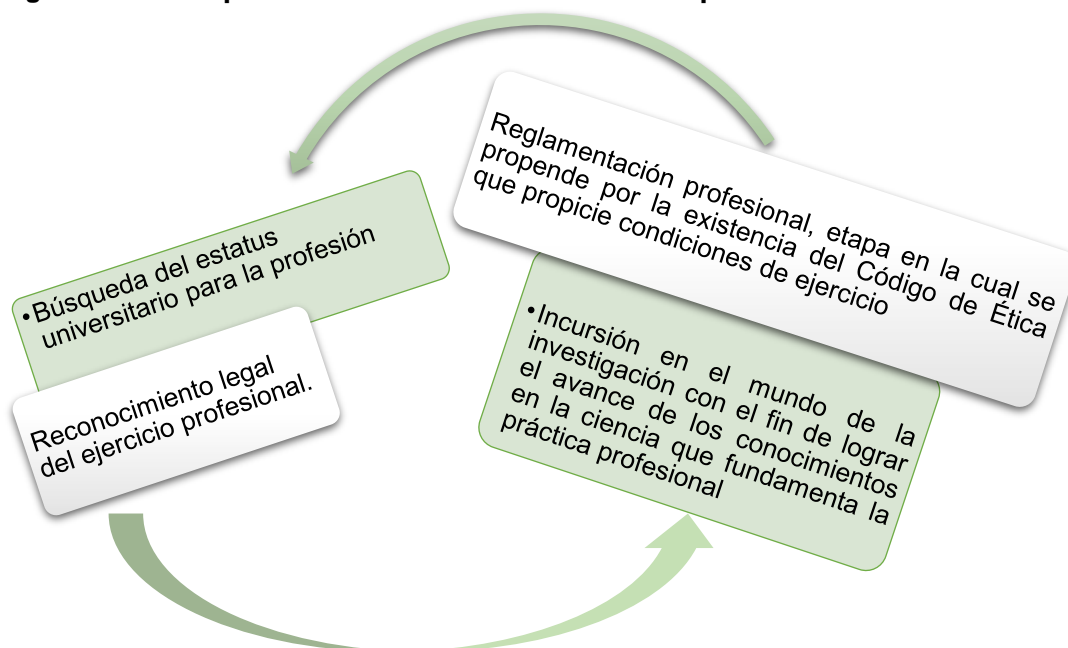
La Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA, agradece el mensaje del señor Presidente Iván Duque Márquez<sup>3</sup> a los Contadores Públicos en su día. Donde replica la importancia de los profesionales contables en la construcción de confianza en el desarrollo de los nuevos negocios; en un país que se está construyendo entre todos; también señala, que la profesión de la Contaduría Pública combina estratégicamente dos elementos fundamentales: la técnica y la ética; donde argumenta el presidente, "...en lo técnico los Profesionales de Contaduría Pública son garantes de la información financiera y en lo ético son el dique contra la corrupción, las malas prácticas, el engaño y el fraude, afirma: el Contador Público nos produce garantía y confianza...".

Además, nos reconocen el esfuerzo por avanzar en nuevos campos de acción como: asesorías estratégicas para empresas, propuestas de emprendimiento para los diferentes sectores económicos, con nuevas oportunidades, innovación y creatividad, creación intelectual que traen elementos de construcción de una nueva economía que enfrente con éxito la cuarta revolución industrial.

### 3.5 Marco legal del programa

La Contaduría Pública en Colombia, ha seguido las mismas etapas de desarrollo que otras profesiones, sólo que lo ha hecho en una forma acelerada. Ellas son:

**Figura No. 05 Etapas de desarrollo normativo de la profesión**



Fuente: Elaboración programa Contaduría Pública

<sup>3</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=Yr\\_1gRXIO\\_8&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=Yr_1gRXIO_8&feature=youtu.be)

En estas etapas jugaron un papel fundamental las asociaciones gremiales de contadores, quienes procedieron como “grupos de interés” para lograr la convergencia de normas legales que reconocieran y reglamentaran el ejercicio de la profesión, la evolución de la profesión depende de las mismas, con el proyecto de Ley 77 de 2012 se pretendió la apropiación gremial y aun no se ha logrado.

La normatividad de la Contaduría Pública se clasifica en: la formación de Contadores Públicos en Colombia y la que regula su ejercicio profesional. Dentro de la legislación que regula la formación de los Contadores Públicos en Colombia, se mencionan las siguientes normas vigentes:

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley 30 de 1992 –Ley de Educación Superior, en la cual se brinda autonomía a las IES para abrir programas académicos que demande la comunidad y contribuyan al desarrollo económico y social del país.
- Ley 115 de 18 de febrero de 1994, - Ley general de educación.
- Ley 1188 de 2008 - Regula el registro calificado de programas de educación superior y dicta otras disposiciones.
- Decreto 1295 de 20 de abril de 2010. Reglamenta la Ley 1188 de 2008.
- Resolución 3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública.
- Conceptos Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Frente a la normatividad que regula el ejercicio de los Contadores Públicos en Colombia, es de mencionar las siguientes normas vigentes:

- La Ley 145 de 1960,
- Ley 43 de 1990.
- Decreto 2649 de 1993.
- Ley 1314 de 2009.

A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las anteriores normas.

### **Ley 145 de 1960 - profesionalización de la Contaduría Pública en Colombia.**

El surgimiento de la Ley 145 de 1960 se establece a través de un proceso que proviene desde el nacimiento del estado moderno liberal en nuestro país (Visbal, 1999), que surge con la ley 58 de 1931 estructurada ante la necesidad del Estado colombiano de tener un control sobre el capital privado nacional y extranjero que comenzó a ser invertido en la constitución de empresas organizadas como sociedades anónimas en la industria febril.

También se denota la influencia de la crisis de 1929 establecida por la caída de la bolsa, que implica el nacimiento de las Normas de Auditoría de General aceptación, así como de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que determina la creación de la institución del revisor fiscal a través del artículo 26 de la Ley 58 de 1931 como funcionario independiente que haría las auditorías a las sociedades anónimas, sin ser empleado de ella (Cubides H. , 1999), y con el deber de certificar al Estado que el informe final sobre la situación financiera de la compañía auditada revelando información con calidad y manifiesta.

Se explica el nacimiento del impuesto sobre la renta y patrimonio, de acuerdo a un proyecto presentado por la Misión Kemmerer en 1931, de allí se deriva una serie de desatinos reglamentarios hasta que en 1945 el Ministerio de Educación Nacional por medio de la resolución N°126 faculta a la Escuela Nacional de Comercio para otorgar los títulos de Contador Público Juramentado y en 1948 se le da el carácter a esta escuela de Facultad Nacional de Contaduría y Ciencias Económicas y ese mismo año salen aproximadamente los primeros 20 Contadores Públicos en Colombia (Bermúdez, 1999).

El profesor Bermúdez en (1999) explica como la década del 50 del siglo pasado es de mayor trascendencia en la historia de la contabilidad en Colombia, porque en 1956 con el Decreto 2373 del 18 de Septiembre se reglamenta el ejercicio de la profesión del Contador Público y se crea la Junta Central De Contadores como máximo tribunal disciplinario del contador público, posteriormente se desarrolla la Ley 145 de 1960, la cual deroga las dos categorías de contadores: los públicos y los inscritos, y les señalaba todo lo concerniente a requisitos, condiciones, sanciones y responsabilidades; la diferencia entre las dos categorías de contadores estaba en que los públicos sí podían dar fe pública y los inscritos no estaban facultados para ello, a ambos se les llamaba contadores juramentados porque su inscripción ante la Junta Central de Contadores se hacía bajo juramento.

La ley 145 de 1960 derogó el decreto 2373 de 1956, suprimió las categorías de contador inscrito y contador público. Desde esa fecha todos los contadores son públicos. Mantuvo la exigencia de que los revisores fiscales obligatorios fuesen contadores. Estableció que la dependencia laboral inhabilitaba al contador público para dar fe pública, salvo en el caso de los revisores fiscales. Eliminó la mención que en materia de dictámenes se hacía a los requisitos legales de forma. Mantuvo la asimilación a funcionarios públicos. Conservó la regulación sobre el dictamen de los balances.

Como se observa desde los establecido por la Teoría Parsoniana, la Ley 145 entrega el valor de profesional al Contador Público dada su característica de servicio a la sociedad, desde un valor denominado la confianza, afianzándose su dinámica, su proyección hacia el futuro y sobre todo su aspecto humanístico y su función socio-económica, atributos altamente conocidos y difundidos en sociedades modernas.

### **Ley 43 de 1990 - surgimiento del código de ética profesional desde la Confianza Pública.**

A pesar de los grandes avances instaurados con la ley 145 de 1960, la historia de la profesión contable en Colombia requería de un segundo requisito (el primero era el monopolio del ejercicio de la actividad) y este era asentar un código de ética en donde se establecen normas y reglas para actuar en el área profesional, el cual aparece en Colombia sólo hasta el año 1990, con la ley 43, que reúne la regulación de la profesión y una serie de principios básicos para delimitar y determinar el comportamiento del profesional contable colombiano.



Se consolida así, la caracterización de la profesión, dejando de lado el simple oficio, lo que implica que los profesionales en Contaduría Pública colombianos ejercen la profesión como su ocupación de tiempo integral y reciben una remuneración por esta labor, poseían un conocimiento formal, impartido a través de una iniciativa teórica por una universidad, y estaban destinados a servir los intereses del público y de la comunidad. (Machado, 1991).

Partiendo de lo establecido en la Ley 43 de 1990, en su artículo 1º el cual dice: “Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente Ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general”, se puede concluir entonces que su función va mucho más allá, ya que al ser dador de fe pública está generando confianza ante la sociedad, de que lo certificado con su firma se ajusta a la realidad y a las disposiciones legales establecidas, tal como lo afirma (Sanchez, 2000).

En este sentido “La competencia del contador va más allá del simple manejo de cuentas e informes y abarca el testimonio sobre los estados financieros, la formulación de observaciones y los aportes a la buena marcha de la actividades, teniendo como premisa fundamental la Misión y los fines sociales que justifiquen el accionar de la entidad”, cuando nos habla de la misión y los fines sociales se refiere a la comunidad, a la sociedad como eje principal de su labor, ósea que su compromiso no es principalmente con su cliente que es el que finalmente paga sus honorarios y por ende este debe velar por que la entidad en el ejercicio de su actividad, cumpla con las disposiciones establecidas, no sólo de orden tributario, sino también de estructuras sociales.

El legislador buscaba con esta ley dar un sentido más profundo a la profesión y su estrecha relación con la sociedad, tal como lo plantea (Cantillo, 2007), al referirse al código de ética profesional ya que la Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, generando el valor de la confianza pública.

### **Decreto 2649 de 1993**

Regula los principios que debe observar la contabilidad. La contabilidad para que tenga validez como prueba y para que cumpla con sus objetivos, debe ajustarse a lo dispuesto por este decreto.

### **Ley 1314 de 2009**

Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Se observa solamente en este primer artículo la fragmentación de la profesión contable como se ha entendido hasta hoy día, como se devela esto marginará a muchos de los actuales Contadores Públicos, y creará una estructura muy similar a la anterior de la Ley 145 de 1960, generando fisuras desde lo que sociológicamente se establece como una profesión, tal vez la profesión no estructure algunos principios alrededor de la agremiación, y se haya olvidado la importancia de la nacionalización, pero este análisis sólo será material desde el interés de la misma profesión contable.

### **3.6 La contaduría pública, la contabilidad y la ética frente al problema ambiental**

Elisa Guillén Argüelles<sup>4</sup>, autora de "La Ética del Contador Público en la Protección del Ambiente" tiene una percepción clara del papel que juego el Contador Público desde su actuar frente a los diferentes sectores en lo que se mueve la economía, Guillén argumenta que tiene varios puntos de vista:

**Desde el punto de vista profesional:** El contador público, no debe ser visto solo como un mero experto en sistemas de información financiera, o en cuestiones fiscales, o en cualquiera de las áreas de su actuación, sino también como un ente interesado en la agenda ambiental. Guillén acierta cuando dice que el profesional no solo debe reconocer "hechos que pueden ser expresados en términos monetarios" de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los que se basa nuestra profesión. Por ello, cuestiona que es urgente ampliar el criterio de ética profesional y convertirnos en verdaderos "contadores amigos de la ecología".

En la década de los 70's continua Guillén, cuando se iniciaron en el mundo occidental los debates acerca de la "contabilidad social", surgió también la pregunta de que, si ésta tenía algo que ver con los contadores públicos o no, dado que, como ya se mencionó, el contador público normalmente trabaja con cifras financieras, con información que sólo puede ser expresada en términos de dinero.

Así pues, ¿cómo registrar, por ejemplo, el costo que implica para la sociedad la contaminación del aire, del agua o de cualquier otro elemento vital para la subsistencia humana causada por las empresas públicas o privadas, en su afán de obtener ganancias, en las que el contador tiene un papel principal como administrador contable de sus bienes y obligaciones? ¿O es que se deben ignorar estos costos? Las tendencias mundiales muestran que ya no es tiempo de seguir haciéndolo; los contadores como profesionales, con una responsabilidad social y ética que cumplir, tienen que hacer frente a esta problemática con decisión y tomar parte activa en su resolución. Houldin (1993) establece que, a un nivel pragmático, las dos razones más obvias por las que los contadores públicos deben preocuparse son:

1. Los problemas ambientales son responsabilidad del sector empresarial e impactan directamente en sus estados financieros como entre otra valuación de activos, los pasivos contingentes y el costo ambiental.

---

<sup>4</sup> <http://www.ambiente-ecologico.com/revist63/elisag63.htm>

2. La protección al ambiente tiene considerables implicaciones para la auditoría en todos sus aspectos. Ya que, en relación a la auditoría, continua Guillen, hay una creciente demanda por parte de los gobiernos para que las empresas lleven a cabo auditorías ambientales.

**Desde el punto de vista ético y humano** La humanidad sólo cuenta con una Tierra y nuestra subsistencia depende de una sola biósfera. Cada nación, cada comunidad, incluso cada individuo lucha por sobrevivir y prosperar, muchas veces sin considerar los impactos que pueda causar a los demás (WCED, 1987).

Algunos consumen los recursos de la tierra a una tasa sin precedentes, dejando muy poco disponible para las futuras generaciones. Otros, por el contrario, consumen muy poco y viven con la amenaza continua del hambre, pobreza, enfermedad y muerte. Guillén, concluye, en fin, hay mucho en lo que se puede colaborar como contador público, entre otras, proponer a sus clientes establecer políticas ambientales que les permita cumplir con la responsabilidad social que, como unidad económica, se tiene con las comunidades.

Así mismo, que dentro del análisis de la justificación del Programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA, la cimentación del perfil del profesional contable, constituye el eje central durante su construcción, por ello colinda con la argumentación entregada por Actualicese.com, en su artículo publicado el 17 de mayo de 2017, donde realiza un estudio de campo mediante la herramienta de entrevista, con diferentes actores que impactan de manera trascendental en el plan de desarrollo del estado, a continuación cito textualmente su resultado:

#### **PERSONALIDAD ÍNTEGRA, ÉTICA, PROPOSITIVO Y CRÍTICO: EL NUEVO PERFIL DEL CONTADOR PÚBLICO**

El contador general de la nación, Pedro Luis Bohórquez, asegura que, si hay que describir el perfil de un contador público, debe existir una formación muy sólida en ética.

“Indiscutiblemente la formación en ética no está en duda. De hecho, si se analiza la estructura de los pronunciamientos emitidos por la Junta de Estándares Internacionales de Auditoría y Aseguramiento –IAASB– y de la Federación Internacional de Contadores –IFAC–, la formación en ética se encuentra en el primer escalón”, señala.

Otros asuntos en los cuales los contadores públicos deben desarrollar competencias y habilidades tienen que ver con la contabilidad, finanzas, organizaciones, tecnologías de la información e impuestos.

“Los Estándares Internacionales de Educación –IES– emitidos por la IFAC tienen una propuesta de formación, que por lo menos se debería discutir en Colombia”, explica. “debe ser una persona íntegra en todos los sentidos, eficiente en el cumplimiento de sus responsabilidades profesionales, con conciencia social y firmeza ética”

Por su parte, para el contador público y ex asesor del Consejo Técnico de la Contaduría y de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores (UAEJCC), Carlos Humberto Sastoque, el profesional contable debe ser una persona íntegra en todos los sentidos, eficiente en el cumplimiento de sus responsabilidades profesionales, con conciencia social y firmeza ética.

“No solamente un profesional que domina la técnica contable y de control, sino también alguien que participe en la vida social y política del país. Y, por supuesto, debe planear sus jornadas de trabajo de manera que le quede tiempo suficiente para mantenerse actualizado”, explica Sastoque. Para Ruth Alejandra Patiño, contador público, docente investigadora de la Universidad Santo Tomás y líder del grupo de investigación en Contaduría Información, Control e Impacto Social, las características del contador cada vez son más amplias.

“En el entorno actual se espera del contador que conozca su disciplina y que esté preparado para el cargo que desempeña, pero esto ya no es suficiente. Se necesita que resuelva problemas, los que se dan a diario en nuestras organizaciones, para ello debe ser propositivo y crítico, saber indagar, saber buscar soluciones, ser dinámico y cada vez tener más conocimientos en temas diversos como economía, derecho y estadística, solo por dar ejemplos”, expresa.

Luis Raúl Uribe, contador público y docente, afirma que “el contador público debe prepararse en los nuevos Estándares Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información para, con estas herramientas, ofrecer la verdadera asesoría financiera y gerencial que necesitan los empresarios en el momento actual”

Para Héctor Jaime Correa, presidente de la Federación de Contadores Públicos de Colombia, nos debe caracterizar la preparación en temas diversos, importantes y necesarios, como la implementación y aplicación de los Estándares Internacionales, tanto en el sector público como privado.

“Respecto a las NIA/NAI en el ejercicio de la auditoría interna y externa, el control interno, los costos, las finanzas y, de manera especial, los impuestos, tema de gran trascendencia en un país tan convulsionado en materia fiscal, ya que los países latinoamericanos son eminentemente recaudadores y no actúan con racionalidad en el cobro y pago de impuestos”, explica Correa. Y, por último, Gabriel Vásquez Tristancho, Contador Público, magister en economía y socio de impuestos de Baker Tilly Colombia, explica que el contador público debe tener conocimientos de negocios, estadística, matemática, economía, antes que de cuentas y reglas contables; es decir, primero contexto y formación científica. “¿Cómo explica un balance un contador público cuando no tiene fundamentos matemáticos!”, recalca.

Es así como, la pertinencia de la formación en Contaduría Pública, ha sido, es y será cuestionada por las implicaciones que generan en la sociedad, las afirmaciones que se derivan de las actuaciones profesionales de los contadores públicos, por ello, se considera relevante plantarse inquietudes como las previamente descritas en el momento de pensar en el estado actual de la formación en la disciplina contable.

Esta educación debería comprometerse con un proceso de transformación radical. Y esa transformación debe tomar un punto de partida en el que se resuelvan interrogantes como ¿para cuál sociedad educamos? ¿Qué sociedad queremos? ¿Para qué hombres y mujeres educamos? ¿Qué hombres y mujeres contadores queremos? ¿Cuál concepción de la educación nos permite desarrollar esta deontología? (Ospina, 2009)

En la reflexión planteada por Ospina (2009), a través del desarrollo de un estudio etnográfico con diferentes actores de la Contaduría Pública, principalmente docentes y directores de programas de Contaduría Pública, indica que el panorama de los procesos de formación contable puede encontrarse en un punto “prolémico”, en el cual la comunidad académica debe avocarse a la reflexión, a la “movilidad y conmoción para favorecer la educación contable (Ospina, 2009). En este mismo sentido, plantea desde estos sentires, otros problemas vinculados con el devenir de las instituciones y de sus programas de formación en Contaduría Pública y con el sentido deontológico, que estas y estos, deben tener para lograr una transformación radical, en tanto las necesidades de la sociedad, no solo de la presente, sino mejor la del futuro en la cual los estudiantes de hoy, serán nuestros futuros contadores públicos.

Pareciera entonces que, de acuerdo con estos planteamientos, la formación en Contaduría Pública se encuentra en crisis, aspectos que concuerdan con lo planteado por Ariza y Soler (2004), donde cuestionan el utilitarismo relacionado con el hacer más que con el pensar, e indican que los expertos “enfatan en que el conocimiento y la investigación producidos por la actual universidad enfrentan crisis de centralidad, jerarquía e independencia” (pág. 171); adicionalmente, exponen a través de una revisión histórica reflexiones acerca de “la evolución” de la universidad en el ámbito internacional y nacional, y del papel incluso en este caso específico de los programas de contaduría pública, de generar propuesta que ayuden a encontrar alternativas que no solo respondan a requerimientos coyunturales de organismos de control o de revisión de criterios de habilitación y calidad.

Es decir, que los procesos de formación no respondan simplemente al cumplimiento de una serie de requisitos, sino que se encaminen a generar propuestas que realmente impacten el medio y sobre todo la realidad en la cual se encuentran. Desde el ámbito local, los programas de contaduría pública, de Colombia, se ajustan a los criterios mínimos establecidos en la Resolución 3459 de 2003, del Ministerio de Educación Nacional, donde se los criterios que deben cumplir desde la denominación y los títulos otorgados, así como también de los aspectos curriculares que se deben tener en cuenta para configurar los procesos de formación de los aspirantes a contador público.

En el ámbito internacional, dados los enfoques globales, como se mencionó en el apartado anterior, la tendencia está relacionada con la formación a partir de estándares de general aceptación por las comunidades académicas y contables, lo cual puede generar procesos de homogenización que validen procesos de formación tradicional y ortodoxa. Sin embargo, también desde el ámbito internacional, se ha iniciado una tendencia a volver a lo fundamental de la contabilidad, donde no solo se trabajen los aspectos técnicos de la profesión, sino que se estimule el desarrollo de habilidades científicas en los procesos de formación.

En la actualidad, se privilegian procesos de formación vinculados a las nuevas estructuras y arquitecturas de los mercados financieros, por lo cual se hace necesario, no solo un fuerte proceso de formación en finanzas y en sus herramientas de instrumentalización, sino en otras áreas tanto básicas como profesionales que se requieren para mejorar el nivel de comprensión y de entendimiento de aspectos tales como la economía, del mundo de los negocios y de las necesidades de información, así como de los usuarios o “el público”, entre otros (Avellaneda, 2016).

De otra parte, hay una clara tendencia no solo en el ámbito local, sino en el internacional también de formar en procesos de regulación o de estándares tanto en la contabilidad financiera, como en la auditoría, control y aseguramiento de la información, normas en las que incluso se alcanza a vislumbrar algunos inicios en formación ambiental. En este sentido, se sigue fortaleciendo un enfoque de predominio histórico y tal vez también hegemónico a través de un “enfoque técnico” utilitarista, sin embargo también se encuentran propuestas en las cuales se trabajan procesos de formación para la investigación, que puede trabajar de manera más cercana un enfoque de corte científico (Avellaneda, 2016).

Para concluir, desde el programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA, se establecen parámetros que identifiquen avances, dilaciones y brechas en la formación profesional enfocadas a crear capacidades laborales para enfrentar la información producida en la agroindustria, en lo comercial, industrial y de servicios de tal manera que el profesional contable de UNIAGRARIA este en capacidad de procesarlos con la calidad exigida en la economía actual y que sus informes emitan un lenguaje global y de fácil comprensión para todos, de tal manera, que la toma de decisiones empresariales sean más eficientes y estandarizadas a las normas y procesos de la ciencia contable.

## **4. Direccionamiento Estratégico del Programa**

### **4.1. Misión del Programa de Contaduría Pública**

El Programa de Contaduría Pública forma profesionales integrales agentes de cambio comprometidos con la disciplina contable y el ejercicio profesional ético, investigativo y competitivo, así como con la conservación del ambiente, el espíritu emprendedor y el desarrollo regional; capaces de otorgar juicios profesionales que permitan a los usuarios de la información tomar decisiones frente a las necesidades de las organizaciones en contextos nacionales e internacionales.

## **4.2. Visión del Programa**

El programa de Contaduría Pública de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, para el año 2023, será un referente por su excelencia en la formación de Contadores Públicos con un desempeño profesional ético, con fundamentos conceptuales y habilidades para reconocer, medir y revelar hechos contables en organizaciones nacionales e internacionales, con énfasis en contextos rurales y ambientales.

## **4.3. Objetivos del Programa**

Los objetivos del programa de Contaduría Pública, se encuentran direccionados, en concordancia a los lineamientos establecidos en el PEI, para aportar en el desarrollo y cumplimiento de las directrices de la Misión y Visión Institucional. El programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA consciente de la realidad de los problemas nacionales y a su vez apoyada por la estructuración de lógicas de pensamiento y por la construcción del saber propio por parte de los estudiantes, dentro de sus procesos formativos persigue el logro de los siguientes objetivos curriculares:

### **4.3.1. Objetivo general**

Formar integralmente Contadores Públicos con pensamiento creativo, liderazgo y competencias para contribuir al desarrollo de las organizaciones que desempeñe a nivel nacional e internacional y en contextos rurales y ambientales. Garantizando la formación de Contadores Públicos caracterizados por su ética, liderazgo y emprendimiento, con una visión analítica de los sistemas organizacionales y énfasis en la sustentabilidad y responsabilidad social, que impulsen la competitividad y contribuyan al desarrollo económico del país.

### **4.3.2. Objetivos específicos**

- Formar Contadores Públicos con una mentalidad abierta a los adelantos técnicos, tecnológicos y científicos relacionados con el saber contable. que sean agentes de cambio, generadores de progreso y bienestar de la sociedad.
- Fomentar la investigación formativa y aplicada, que permita al futuro profesional ser un facilitador en la solución de problemas.
- Desarrollar en los Contadores Públicos actitudes para entender los fenómenos económicos, financieros, jurídicos, ambientales, tecnológicos y administrativos que afectan la operación de las organizaciones, con el propósito de percibir y valorar los efectos que producen en el desarrollo empresarial tanto público como privado.

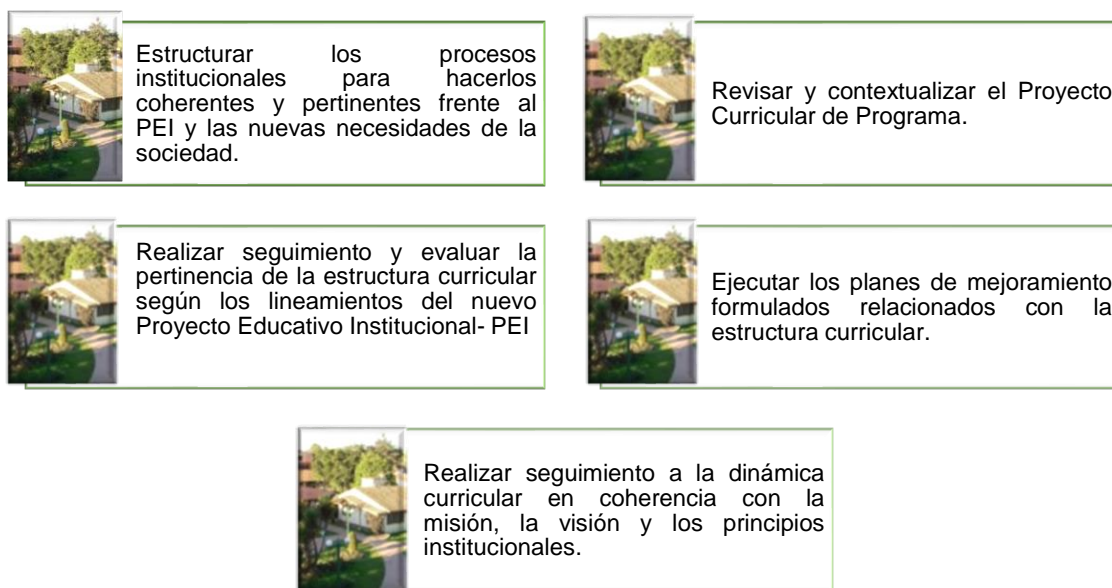
## **4.4 Plan Estratégico del Programa de Contaduría Pública 2017-2021**

Para el programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA las estrategias están enfocadas en el seguimiento del enfoque educativo del IASB “International Accounting Standards Board”, basado en conceptos que se profundizan al grado de dominio de conceptos; de tan manera que se enfoque en la enseñanza con base en su complejidad y en el grado de criterio profesional.

La formación de los Contadores públicos requieren no solo el aprendizaje de conocimientos, sino también el desarrollo de competencias intelectuales, el entrenamiento de habilidades profesionales, la formación en valores, ética y actitudes que exigen de los programas educativos la incorporación de enfoques sustentados en el modelo pedagógico de competencias y que en el ámbito de las normas de información financiera emitidas por IFAC Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC, por sus siglas en ingles). (Consejo Tecnico de la Contaduria Publica, 2015).

Estas guías están en concordancia con los ejes estratégicos estructurados en UNIAGRARIA y aplicables a cada uno de sus programas tanto de pregrado como de posgrado, tal y como lo expresan las siguientes imágenes:

Figura No. 06 Eje estratégico 1. Dinámica curricular desde la Identidad y Misión Institucional







Evaluar y actualizar los procesos y procedimientos relacionados con la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones en los programas de Uniagraria, en articulación con la meta **5.1.1.2.** (Diseñar, implementar, certificar y mantener el sistema de gestión institucional )ISO9001, OSHAS 18001, ISO 14001)



Incorporar en el 100% de los programas el uso del material didáctico digital construido por los docentes.  
Formar y evaluar por competencias



Incorporar en el 100% de los programas de todos los niveles educativos, la formación y la evaluación por competencias.



Formar y consolidar colectivos docentes de alta calidad



Definir e implementar procesos y procedimientos en los programas académicos con el fin de identificar talentos y candidatos para el plan institucional de relevo generacional docente en articulación con el reglamento docente vigente



Construir un programa de Relevo Generacional que responda a las necesidades académicas específicas de Uniagraria.

Figura No. 07 Eje estratégico 2. Crecimiento Institucional y Calidad Académica

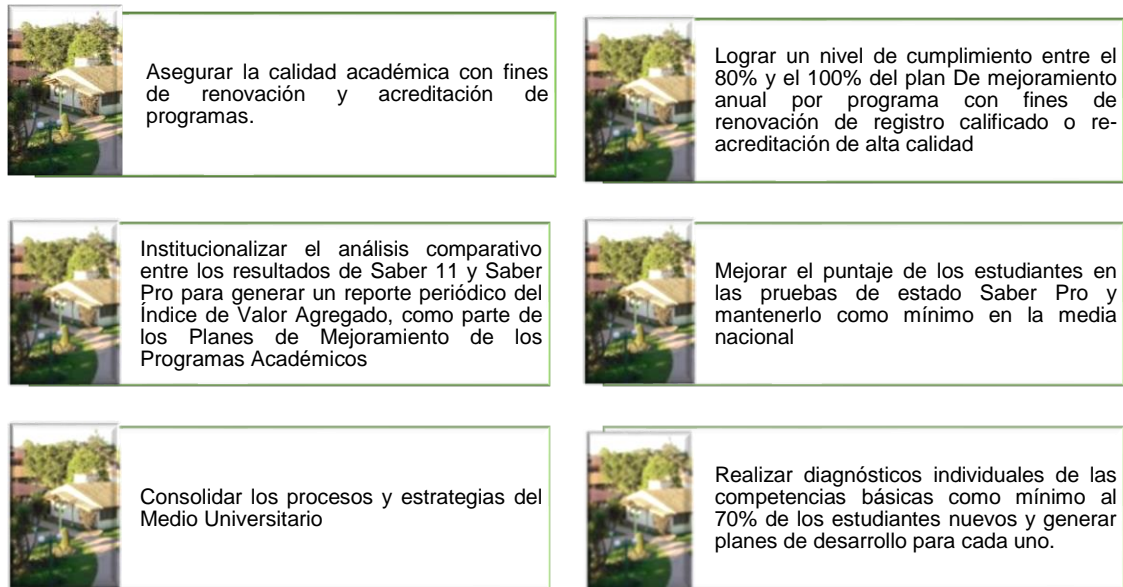


Figura No. 08 Eje estratégico 3. Extensión y Desarrollo Regional con Enfoque Territorial

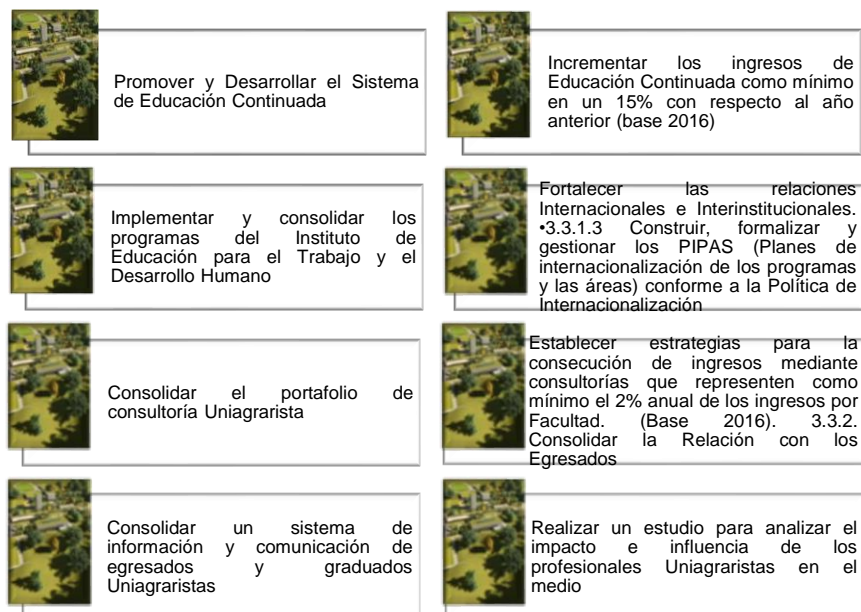
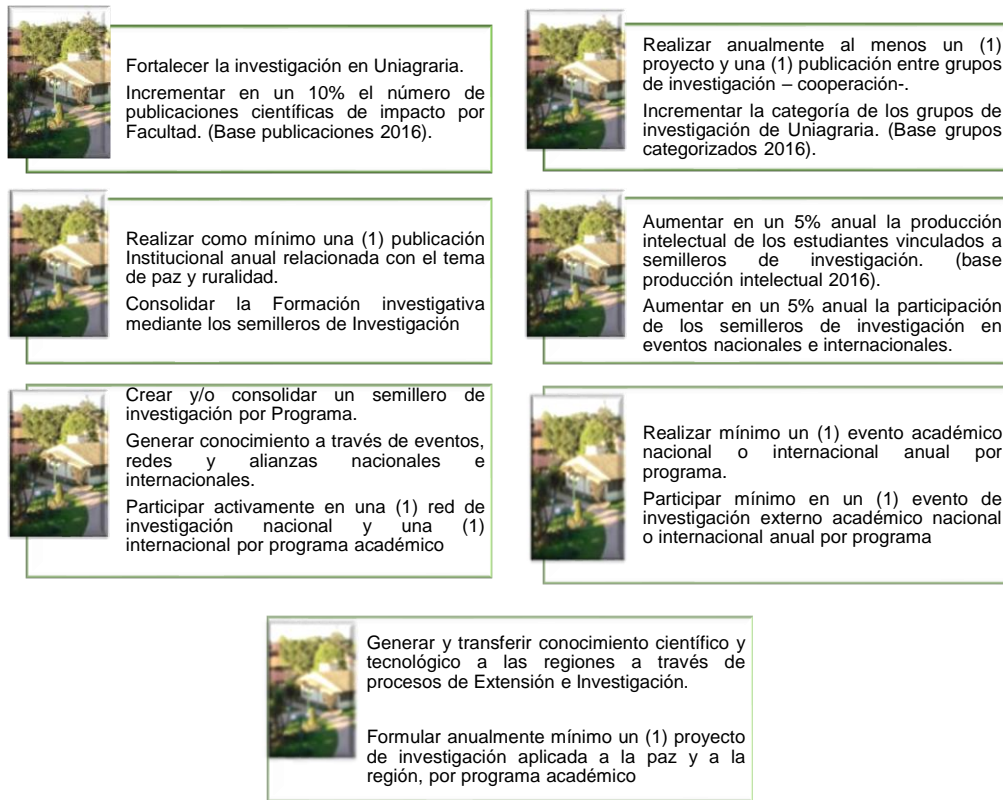


Figura No. 09 Eje estratégico 4. Investigación y Gestión del Conocimiento



Fuente: Elaboración propia extraído del Plan estratégico 2017-2021

## 5. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

### 5.1. Perfil del Aspirante

El aspirante para el programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA, debe tener habilidades en la toma de decisiones, de tal manera que se facilite la potencialización razonada y reflexiva, que le permita afianzar sus habilidades de liderazgo, para guiar equipos de trabajo hacia el cumplimiento de metas, y desarrollar habilidades comunicativas, en un ambiente de permanente cambio en el que se mueve la profesión contable. Adicional a los requisitos de inscripción establecidos por UNIAGRARIA para los programas de pregrado (Reglamento del Estudiante), el aspirante que desee ingresar al programa de Contaduría Pública deberá ser bachiller, tener un puntaje igual o superior a 30 puntos en cada una las competencias evaluadas en la prueba Saber 11, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, religión, discapacidad, opinión política o filosófica; con interés en la Contaduría Pública, habilidad para el razonamiento analítico, disposición para el estudio, determinación, espíritu investigativo y sentido de responsabilidad.

## **5.2. Perfil de los Docentes**

El docente de UNIAGRARIA se caracteriza por su calidad humana y méritos académicos, dotado de competencias pedagógicas y didácticas para el ejercicio de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, con el propósito de posibilitar el normal desarrollo de la misión y Proyecto Educativo Institucional. Adicionalmente, genera innovaciones en procesos pedagógicos, didácticos y dinamizadores de aprendizaje que facilitan a los estudiantes la comprensión y la adquisición de conocimientos y competencias para el desempeño profesional y participación en la solución de problemas en un contexto globalizado.

## **5.3. Perfil de los Egresados**

El egresado de Contaduría Pública de UNIAGRARIA tiene la capacidad de desarrollar las competencias y habilidades adquiridas en su ejercicio profesional para ejercer como Consultor de asuntos financieros, administrativos y tributarios; resuelve conflictos de tal manera que facilita la toma de decisiones

El egresado del programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA podrá desempeñarse en empresas del sector público, productivo, comercial y de servicios, en los niveles misionales, estratégicos y de apoyo. Un profesional con las competencias personales y profesionales que se describen a continuación:

### **Competencias personales:**

- a. Comunicación interpersonal: Expresar con claridad y coherencia las ideas y argumentos a través de medios escritos, gráficos y orales, facilitando las buenas relaciones, los niveles de autocrítica y la empatía.
- b. Responsabilidad: Atender compromisos y deberes, respetando las normas o requerimientos establecidos de acuerdo a su prioridad y asumiendo sus consecuencias.
- c. Creatividad: Generar ideas innovadoras que mejoren el desempeño individual y colectivo
- d. Trabajo en equipo: Realizar actividades conjuntas con un propósito común y una participación activa, se toman decisiones y se logran los resultados esperados.
- e. Socio humanístico: Integrar el análisis crítico de la condición humana, la cultura, la responsabilidad social y ambiental, al análisis de propuestas de solución a las problemáticas de interés local, regional, nacional e internacional, de acuerdo a la ética, las legislaciones y la identidad cultural.

## **Competencias profesionales:**

El programa de Contaduría Pública reúne las competencias generales que cualquier profesión en Colombia<sup>5</sup>, y las específicas para los Contadores Públicos egresados de UNIAGRARIA.

- a) Supervisa o coordina la preparación de informes contables y financieros de empresas públicas y privadas.
- b) Establece, coordina y administra, como parte integrante de la administración, planes relacionados con la planeación de utilidades, programación para inversiones de capital, financiación, pronósticos de ventas, presupuestos de costos y gastos, adecuados para el control de las operaciones financieras.
- c) Establece, planifica y administra la política de impuestos y sus procedimientos.
- d) Analiza e interpreta mercados de capitales tanto domésticos como internacionales a través de instrumentos financieros de reconocido valor técnico en el universo de las finanzas.
- e) Asegura la protección de los activos de las organizaciones a través del establecimiento de procedimientos de control interno.
- f) Gestiona económicamente organizaciones a nivel nacional e internacional y sus relaciones interdisciplinarias.
- g) Construye modelos financieros en las organizaciones con los procedimientos necesarios para evaluar resultados y responder a los cambios constantes que se generan.
- h) Reconoce los problemas concretos del mundo empresarial al interior de la norma contable nacional e internacional con propuestas de nuevos procedimientos contables que exploren diferentes entornos de la sociedad.
- i) Adelanta negociaciones con clientes de otros países, gracias al manejo de un segundo idioma.
- j) Identifica y analiza problemas organizacionales públicos y privados, y propone soluciones en un marco interdisciplinario administrativo y ético.
- k) Dirige y desarrolla sistemas de información contable financiera y no financiera para la gestión y el control en contextos globalizados
- l) Demuestra idoneidad teórica y disciplinar, capacidad operativa y trabajo en equipo en organizaciones públicas y privadas de orden regional, nacional y global en áreas contables, administrativas, ambientales, sociales, de aseguramiento, fiscales, docencia e investigación.

---

<sup>5</sup> ICFES. Serie de la Calidad de la Educación Superior No. 1. Estándares Mínimos de Calidad para Creación y Funcionamiento de Programas Universitarios de Pregrado. Referentes Básicos para su formulación.

Competencias laborales del Contador Público UNIAGRARISTA: Se puede desempeñar en el sector público y privado, como:

- a. Contador Público de la Nación.
- b. Consultor y Asesor ambiental.
- c. Contador Público, Asesor y Consultor Financiero.
- d. Revisor Fiscal, Auditor Financiero,
- e. Auditor Forense, Auditor Ambiental, Auditor de Gestión
- f. Analista Financiero
- g. Gerente Financiero, de Tesorería.
- h. Contador de Costos
- i. Apoyo a la gestión de la gerencia y participación en la implementación de planes, programas, proyectos y políticas de desarrollo ambiental, del orden municipal, regional, nacional e internacional.
- j. Gestor en el diseño, desarrollo e implementación de procesos y herramientas de Costos, Impuestos y Procesamiento Electrónico de Datos.

### **Competencias del Contador Público, desde la perspectiva de las TIC**

A continuación, se indican las competencias a desarrollar en el Contador Público, a la luz las Tecnologías de Información y Comunicación.

#### **Competencias básicas**

- Identificar y seleccionar información a través de Internet, disponiendo de criterios para evaluar la fiabilidad de la información que se encuentra, sabiendo usar los navegadores (navegar por Internet, almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información), utilizando los buscadores para localizar información específica en Internet, teniendo claro el objetivo de búsqueda y navegando en itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar (no navegando sin rumbo).
- Procesar textos, conociendo la terminología básica sobre editores de texto (formato de letra, párrafo, márgenes ....), utilizando las funciones básicas de un procesador de textos (redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos), estructurando internamente los documentos (copiar, cortar y pegar), dando formato a un texto (tipos de letra, márgenes ....), insertando imágenes y otros elementos gráficos, utilizando los correctores ortográficos para asegurar la corrección ortográfica y conociendo el uso del teclado.
- Tratar las imágenes utilizando las funciones básicas de un editor gráfico (hacer dibujos y gráficos sencillos, almacenar e imprimir el trabajo).
- Utilizar la hoja de cálculo para conocer la terminología básica sobre hojas de cálculo (filas, columnas, celdas, datos y fórmulas.), utilizando las funciones básicas de una hoja de cálculo (hacer cálculos sencillos, ajustar el formato, almacenar e imprimir.)

- Usar bases de datos sabiendo qué es y para qué sirve una base de datos, consultando bases de datos, introduciendo nuevos datos a una base de datos a través de un formulario.
- Gestionar y controlar el tiempo que se dedica al entretenimiento y al aprendizaje con las TIC y su poder de adicción, conociendo las precauciones que se deben seguir, desarrollando una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías y fortaleciendo tanto el aprendizaje continuo como la actualización permanente.

### **Competencias profesionales**

- Usar los programas informáticos y sus aplicaciones online para la solución de problemas de Contaduría Pública, la gestión profesional, su formación permanente, la participación en proyectos interdisciplinarios.
- Preparar, seleccionar o construir materiales técnicos para utilizarlos en los marcos específicos de la disciplina, dentro de la concepción de los objetos virtuales de aprendizaje.
- Participar en proyectos de investigación relacionados con la Contaduría Pública, introduciendo propuestas de innovación destinadas a la mejora de productos y/o procesos.

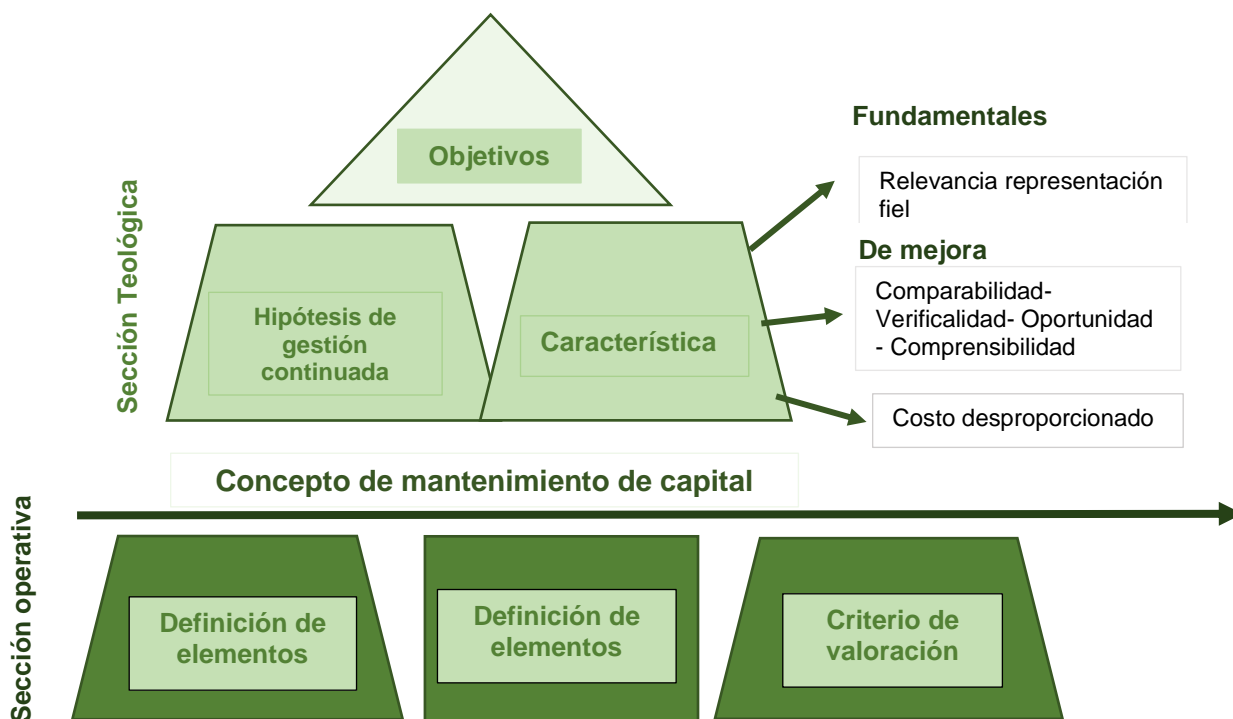
### **Competencias ocupacionales**

- Conocer y utilizar los equipos informáticos estándar: ordenador, impresora, módem, escáner y otros periféricos.
- Conocer y usar los programas informáticos instrumentales estándar (entorno operativo, procesador de textos, base de datos, hojas de cálculo, programas de dibujo, de presentaciones, de navegación y comunicaciones...), y páginas web de referencia (buscadores, descargadores, servicios, actualizaciones...).
- Conocer y usar los programas informáticos estándar para la Contaduría Pública (de gestión de datos de propiedades, de análisis estadístico y control de procesos) y las páginas web de referencia (buscadores, servicios, recursos, bancos, actividades en línea, entornos virtuales).
- Buscar, adquirir y procesar (clasificación, ordenación, organización.) la información específica del que hacer del Contador Público.
- Aplicar criterios de uso de las tecnologías de información evidenciando una actitud de reflexión y apropiación de las mismas.
- Adquirir un estilo de comunicación virtual, fomentando la reflexión crítica, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- Integrar la planificación y organización, adquiriendo habilidades de búsqueda y selección de la información en red y de análisis para la elaboración y estructuración de la información digital específica.

## 6. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

La responsabilidad de UNIAGRARIA en la construcción estratégica curricular, en este caso para el programa de Contaduría Pública, radica en la fundamentación lógica deductiva, donde su marco conceptual se establece en el paradigma de la utilidad y en la cual se cimienta la estructura conceptual, como base esencial para la satisfacción de las necesidades de los usuarios de la información dentro del actuar lógico deductivo, es importante tener en cuenta los conceptos comunes a todas las normas y la normativa, que se desarrolla en cada uno de los pronunciamientos (normas o interpretaciones) en la siguiente grafica encontraremos su estructura. (Consejo Tecnico de la Contaduria Publica, 2015)

Figura No. 10 Estructura del marco conceptual



Fuente Recuperado (Consejo Tecnico de la Contaduria Publica, 2015)

El marco conceptual que establece la estructura curricular, se divide en dos grandes secciones: **Teológica** responde a la finalidad y al contenido de la información que se debe preparar, describiendo cual es el objetivo de la información, así como las características que debe reunir para conseguir ese objetivo. **Operativa** responde al cómo se consigue la información deseada. Es una sección más funcional y pragmática, aporta criterios que ayudan a la hora de emitir normas donde las transacciones y eventos queden reflejados en los estados financieros. (Consejo Tecnico de la Contaduria Publica, 2015)



## 6.1. Proyecto pedagógico

El programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA, forma a sus estudiantes con sólidos cimientos en las áreas básicas como las matemáticas, cálculo diferencial e integral, álgebra lineal, estadística general, estadística inferencial, desarrollo regional y rural, fundamentos de la economía económica ambiental, teorías organizacionales, sostenibilidad e impacto ambiental, emprendimiento e innovación, entre otras, con las cuales se desarrollan competencias que le permiten al Contador Público, tomar decisiones orientadas a la optimización y solución de problemas en las organizaciones del sector real y con profundidad en el sector rural. El contador Público de UNIAGRARIA alcanza un pensamiento creativo, de liderazgo y competencias para contribuir al desarrollo de las unidades económicas del país, en las que el profesional de Contaduría Pública, preste su consultoría, con la capacidad de:

1. Supervisar y coordinar la preparación de informes contables y financieros de empresas públicas, privadas y sociales.
2. Establecer, coordinar y administrar, la distribución de utilidades; programación y estructura de nuevos proyectos en los diferentes sectores económicos del país. Planeación de políticas contables y tributarias.
3. Analizar e interpretar mercados de capitales nacionales e internacionales, a través de instrumentos financieros de reconocido valor técnico en el universo de las finanzas
4. Asegurar la protección de los activos en las organizaciones con adecuados procedimientos de control interno
5. Gestionar económicamente organizaciones a nivel nacional e internacional y sus relaciones multidisciplinarias construyendo modelos financieros en las organizaciones con los procedimientos necesarios para evaluar resultados y responder a los cambios constantes que se generan

En relación con las competencias profesionales, el egresado del programa de Contaduría Pública, se formará con las siguientes competencias:

1. Planifica, controla y evalúa los movimientos y transacciones contables y financieras en empresas productoras y procesadoras de bienes y prestadoras de servicios.
2. Lidera procesos de reconocimiento e interpretación de normas contables, administrativas, tributarias y financieras de obligatoria aplicación en las organizaciones.
3. Genera conocimiento multidisciplinario en ciencia y tecnología para la solución de problemas complejos en los procesos diarios de las organizaciones.

4. Participa en los procesos de planificación, toma de decisiones, diseño de políticas e implementación de normas y procedimientos contables, sistemas de gestión tributaria, contable y administrativa en empresas tanto públicas como privadas del sector urbano o rural.
5. Lidera y proyecta y controla la creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales y de servicios.
6. Aporta su conocimiento al desarrollo regional del país.
7. Genera soluciones y herramientas técnicas para el control de procesos en el sector rural.
8. Emprende proyectos de creación de empresas.

## **6.2. Fundamentos Filosóficos y Conceptuales del Programa de Contaduría Pública**

La fundamentación filosófica y teórica del programa de Contaduría Pública, se sustenta básicamente en su concepción y objeto de estudio, en las disciplinas que la nutren, y en los métodos de abordaje del objeto de estudio, las cuales se describen de manera general a continuación:

En primera medida la concepción y objeto de estudio de la Contaduría Pública, se direcciona al estudio de los sistemas y normas contables, administrativas, tributarias y financieras, fundamentándose en el estudio de criterios de valoración en lo que prevalece un enfoque de principios más que de reglas concretas. La Contaduría Pública comprende básicamente en velar por el debido proceso contable y normativo, es el manejo adecuado del instrumento de gestión y toma de decisiones de los inversionistas como fuente principal de información a terceros sobre los resultados de la gestión en un periodo determinado o en tiempo real.

Lo anterior no se podría lograr sino se tiene en cuenta el componente social, ético y humanístico, requerido para una formación integral. El método para interpelar los sistemas contables y financieros tienen como base fundamental los pilares de la misión y visión institucional basados en el fomento al emprendimiento, la preservación del medio ambiente, y el desarrollo regional, como eje central de la economía. Tomando los elementos anteriores podemos concluir que, de los anteriores elementos la estructura curricular del programa de Contaduría Pública, contempla cuatro espacios, a saber:

- **Dimensión Ontológica:** En este sentido se hace importante reflexionar en torno a los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo la Contaduría Pública puede crear nuevas realidades y transformar la realidad existente? ¿Cuál es la realidad de la Contaduría Pública?, lo cual obliga a dar respuesta desde los elementos propios del objeto de estudio de la Contaduría Pública, que sean abordados a partir de la formulación de proyectos y resolución de problemas de la Contaduría Pública. Las nuevas realidades a las cuales la Contaduría Pública responde, deben aproximarse a las tendencias del mundo globalizado, esto conlleva a que sean tratados desde la perspectiva de las dinámicas

organizacionales y normativas actuales, la aplicación de adecuados controles internos de los procesos de producción, administración y comercialización de bienes y servicios.

- **Dimensión Epistemológica:** ¿Qué es conocimiento en Contaduría Pública? Al respecto se hace imprescindible evaluar los aspectos relacionados con las áreas del saber que son: contabilidad de costos, contabilidad administrativa, contabilidad financiera, cuyas dimensiones del objeto de estudio refieren a su naturaleza y diseño, ello indica que se hace importante abordarla desde la dinámica de su razón de ser, es decir, el estudio de los sistemas contables, administrativos y financieros de las organizaciones.

En relación directa con los anteriores análisis, es importante también señalar las labores primordiales de una epistemología contable, es la de examinar argumentos relacionados con el origen, significado, objetividad y desarrollo del conocimiento contable, en relación con las múltiples formas en que se expresa la realidad económica y social de la humanidad. Hay que tener en cuenta que el conocimiento de la naturaleza de la ciencia, plantea enigmas de carácter epistemológico sobre la estructura, validez y el significado, de su propia ocupación. Por ello se concluye que el conocimiento debe fundamentarse científicamente; para tal caso, requiere tanto de la creación del pensamiento como de la reflexión crítica de los acontecimientos que han marcado el proceso contable y el análisis desde la Contaduría Pública.

- **Dimensión Metodológica:** La pregunta directriz surge en torno a ¿Cómo puede construirse conocimiento en Contaduría Pública?, lo cual conlleva a disponer una serie de herramientas y técnicas teórico-prácticas, con base en conocimientos técnicos, matemáticos, normativos y tecnológicos. En tal sentido los elementos del objeto de estudio que aquí se abarcan, tiene que ver con la investigación y el manejo de información, las habilidades técnicas de procesos contables, administrativos y financieros. En este espacio, es claro que se debe observar las nuevas realidades del mundo, a partir de la aparición de normas y técnicas de información y comunicación que reclaman las organizaciones e instituciones de educación superior.

- **Dimensión Axiológica:** Incluye las cuestiones éticas e indaga por el valor y la verdad del conocimiento en Contaduría Pública, el objeto de estudio se constituye entonces en la resolución de problemas que contribuyan al progreso de la sociedad la retribución que genera un capital, esto refiere como objeto de estudio, el encontrar soluciones innovadoras con criterios y conceptos éticos que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas y la economía del país.

### **6.3. Estructura Plan de Estudios del programa de Contaduría Pública**

El programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA, se encuentra estructurado, según lo contemplado en el Acuerdo 577 del 23 de mayo de 2012 por el cual se modifica el plan de estudios y el 685 del 19 de febrero de 2014 del Consejo Superior, por el cual se formaliza el marco general de la política curricular institucional, la Resolución MEN No. 6620 de mayo 2015, en donde se establece un ajuste en los créditos académicos. Por ello, el plan de estudios vigente del programa de Contaduría

Pública, aprobado mediante Resolución MEN No. 16424 de noviembre 18 de 2013, contempla las tres (3) áreas de formación. El plan de estudios del Programa tiene un total de ciento cincuenta y un (151) créditos, distribuidos en cincuenta y ocho (58) cursos y nueve (09) periodos académicos. Incluye tres áreas de formación: básica, profesional y complementaria. que se describen a continuación:

a. **Área básica**

Incluye los conocimientos de matemáticas, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas, disciplinas que le sirven al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública.

b. **Área de Formación Profesional:** se refiere a los espacios académicos que conforman el eje del programa, y que corresponden a las establecidas para garantizar las competencias y habilidades, por ello Incluyen conocimientos y prácticas de los siguientes componentes:

1. **Componente contable:** fundamentación esencial de la disciplina, compuesto por fundamentos teóricos disciplinares contables, contabilidad financiera, contabilidad administrativa, auditoría y control, práctica contable.
2. **Componente de finanzas:** reconoce los insuficientes recursos económicos y por lo tanto aporta en el estudiante en análisis y las proyecciones financieras en escenarios de incertidumbre.
3. **Componente de profundización:** permite al estudiante ampliar o profundizar en temas propios de su disciplina.
4. **Componente de regulación:** en él están inmersos los conocimientos y prácticas que le brindan al contador público el entendimiento del sistema legal y tributario
5. **Componente organizacional:** en él están inmersos los conocimientos de la organización como un todo y el aporte a las mismas desde la disciplina contable
6. **Componente de información:** se reconoce al contador público como un gestor de la información por tal razón se debe fundamentar su formación en competencias propias de los sistemas, las redes y la auditoría.
7. **Componente de las matemáticas:** la estructura lógica y capacidad de utilizar un lenguaje matemático para el análisis y las proyecciones.
8. **Componente de la economía:** tiene como finalidad involucrar al estudiante en el entorno económico y su aplicación en el contexto empresarial, con el fin de entender la relación con los diferentes agentes de la sociedad en donde se establecen intercambios en términos económicos.
9. **Componente socio-humanístico:** comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del contador público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.
10. **Componente de investigación:** la investigación es la que dinamiza la disciplina y por tanto la práctica profesional.

11. **Componente de formación socio-humanística:** comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del contador público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.

En los cuadros que se presentan a continuación, se puede apreciar la distribución de los cursos del plan de estudios vigente del programa por área y componente de formación como se ilustra en la distribución de cursos y créditos por áreas y componentes de formación plan de estudios programa Contaduría Pública UNIAGRARIA.

El plan de estudios del Programa de Contaduría Pública en su conjunto cuenta con (3) ciclos de formación (básico, profundización, innovación- investigación); tres áreas de formación (Área de formación básica: que cuenta con (3) componentes: ciencias básicas, economía, jurídico-administrativo); (Área de Formación Profesional: cuenta con 6 componentes: Formación organizacional, ciencias contables y financieras, de información, de regulación, de profundización, de apoyo a la investigación); (Área complementaria: cuenta con (2) componentes: Socio-Humanístico e institucional).

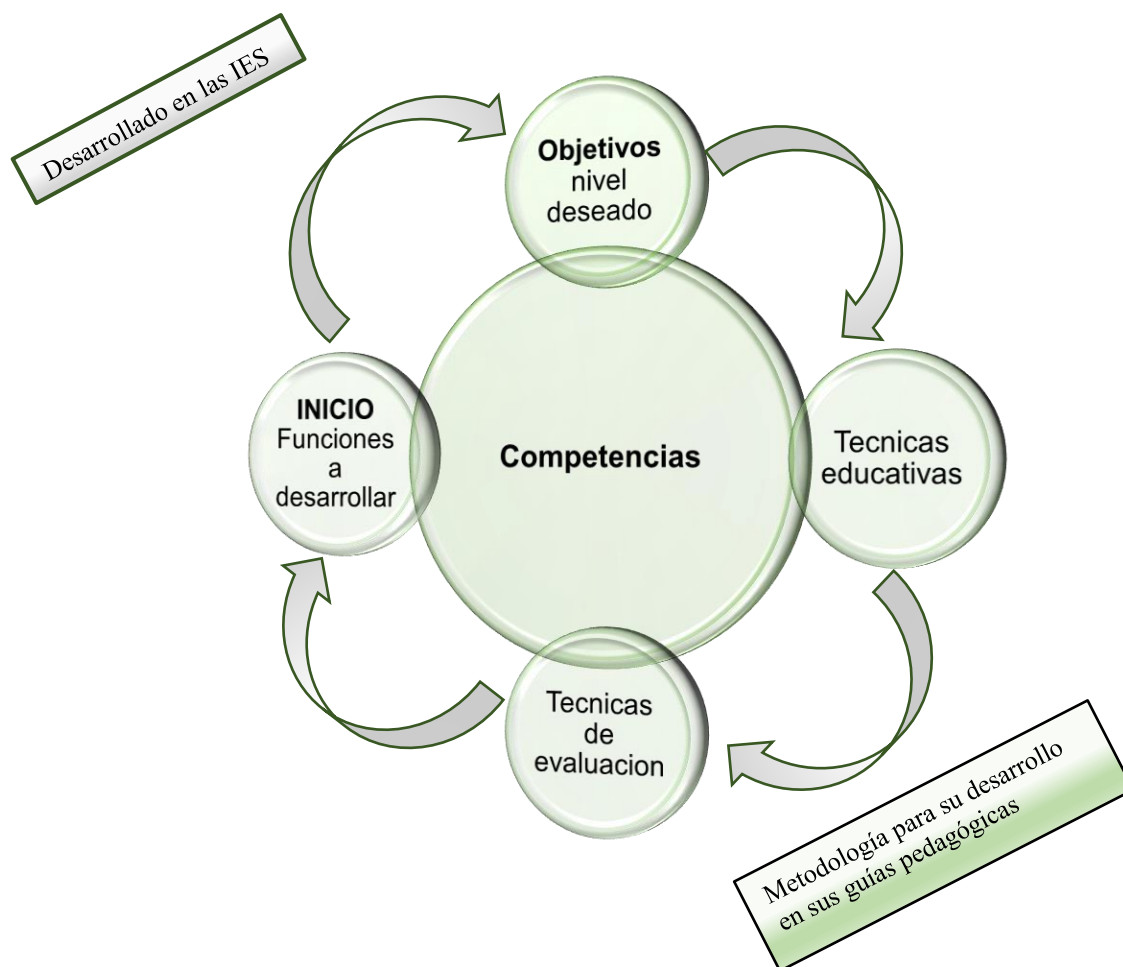
Lo componen (9) periodos, (58) cursos, (151) créditos, 161 Horas de asistencia docente, (274) Horas de estudio Independiente del estudiante, con un promedio de (17) créditos por periodo académico

#### **6.4. Estrategias Pedagógicas**

Las estrategias pedagógicas actuales en las ciencias contables, están estructuradas por competencias, ya que constituyen la definición del perfil de una persona y que le habilitan en el desempeño de una función. Las competencias no son categorías dicotómicas (se dispone de la competencia *versus* no se dispone de la competencia).

Las competencias son categorías continuas porque (se dispone en mayor o menor medida dicho atributo). Pueden ser conocimiento, habilidades y actitudes que se deben desarrollar en el aspirante a Contador Público. El nivel de competencia requerido dependerá de la complejidad del entorno, de las tareas, su variedad, la necesidad de un conocimiento específico o la influencia del trabajo de otros. (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015). En la siguiente figura se demostrará el proceso que conlleva al desarrollo efectivo de las competencias.

Figura No. 11 Estrategia de Formación



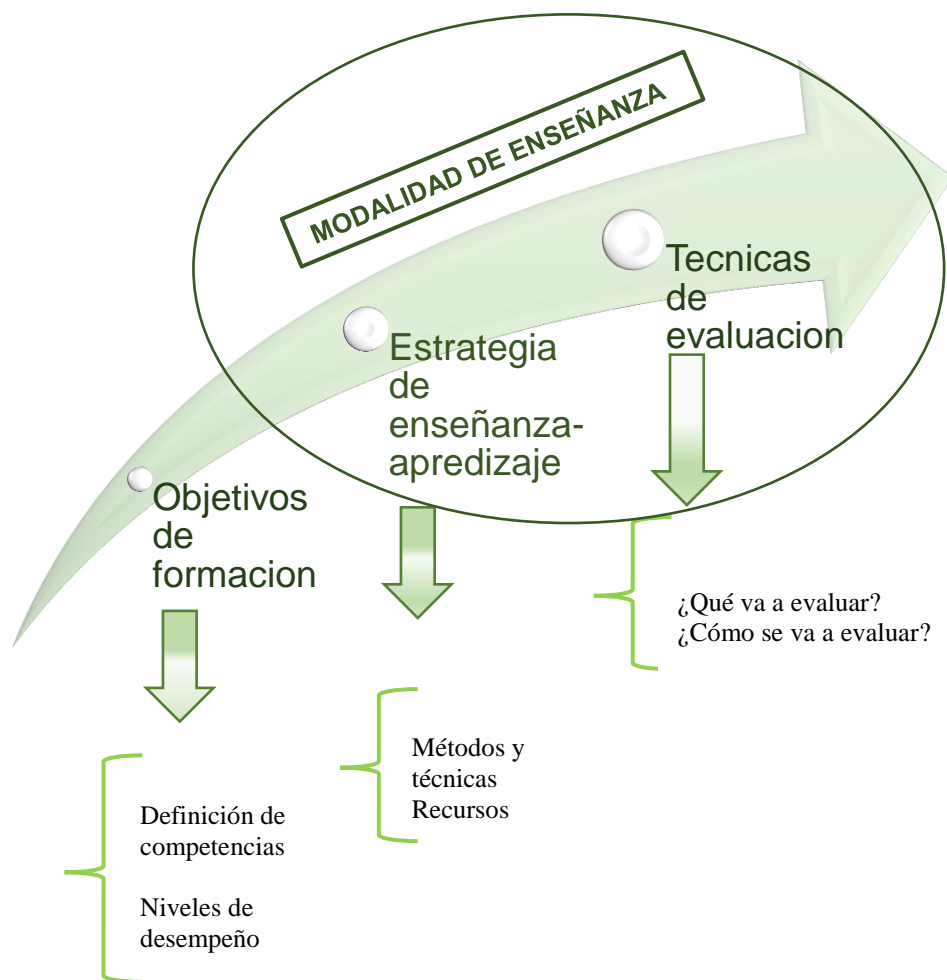
Fuente: (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015)

El modelo pedagógico basado en competencias es un proceso estructurado para guiar la acción pedagógica. Las etapas del modelo requieren la definición: de los objetivos de aprendizaje, de la estrategia de enseñanza-aprendizaje y de las técnicas de evaluación. Las NIE revisadas indican los resultados esperados y el nivel de resultado esperado, por lo que se consigue una mayor normalización en los requisitos de exigencia que deben ofrecer los programas de formación.

Las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el programa de Contaduría Pública por curso se evidencian en los contenidos curriculares. Estas guías se socializan al iniciar cada una de periodos académicos, del mismo modo pueden ser consultadas por los estudiantes en el campus virtual de la Universidad. El plan de estudios está conformado por los syllabus de cada uno de los cursos que se dictan al interior del programa, definiendo para ellas, la estrategia de enseñanza, las metodologías de aprendizaje, los objetivos de los cursos, su bibliografía y estrategias de evaluación.

De igual manera, dentro de la modalidad de enseñanza los objetivos del aprendizaje se centran en la definición de las competencias necesarias para el desarrollo de la función y el establecimiento de los resultados esperados. La estrategia de enseñanza-aprendizaje requiere concretar los métodos y técnicas a emplear, los recursos y los tiempos necesarios, como muy bien lo expresa la siguiente figura.

Figura No. 12 Etapas del modelo



Fuente: (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015)

Este esquema está influido por la modalidad de enseñanza que afecta las dos últimas etapas del proceso: la estrategia del proceso de enseñanza-aprendizaje y los mecanismos de evaluación. Las modalidades tradicionales de formación fueron las presenciales, sin embargo, fruto del avance de las tecnologías de la comunicación, se ha propiciado la irrupción de programas virtuales o semipresenciales.

En la modalidad presencial el estudiante desarrolla una parte significativa del aprendizaje en el aula (estudio personal, grupal fuera del aula, etc.) Por su parte, en las modalidades virtuales o semipresenciales, la formación autónoma, (fuera del aula y guiadas por plataformas de formación virtuales) es más frecuente. En el ámbito de la Contaduría Pública, la IFAC (Federación Internacional de Contadores) ha optado por el modelo basado en competencias y sus normas de educación señalan cuales son los resultados esperados en las diversas habilidades que debe reunir el Contador Público.

Es así como, la adquisición de las tres dimensiones de competencias no se limita a los programas de formación, también se entrenan a través de la experiencia adquirida en el desempeño de las tareas bajo la dirección de un Contador Público. La formación es una fuente importante para la adquisición de las competencias, si bien el desarrollo de estas a un nivel experto recae básicamente sobre la experiencia profesional. (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015).

De acuerdo a lo anterior, el programa de Contaduría Pública dentro de la planeación del curso contempla diversas estrategias pedagógicas para la indagación, elaboración cognitiva, socialización y evaluación por parte del estudiante bajo la orientación del docente, entre las que se destacan:

1. Enseñanza tradicional, frontal o clase magistral
2. Lectura, consulta o revisión bibliográfica
3. Aulas Virtuales
4. Tutoría
5. Asignación de actividades
6. Grupos de trabajo
7. Seminario
8. Conferencia, panel, simposio, o ponencia de expertos
9. Debate, foro, disputa, mesa redonda
10. Visitas de exploración, trabajo de campo, caminatas, estudios de mercado
11. Método de casos, estudio de situaciones problema
12. Trabajo por proyecto
13. Simulación, juego de roles, simulaciones por computador
14. Taller, seminario-taller

### **6.5. Proyección o Extensión**

El programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA, de manera articulada con las políticas institucionales y líneas de trabajo de la Unidad de Extensión y relación con el Medio (UNEM); ha emprendido acciones para el desarrollo de programas que beneficien a la comunidad, promoviendo la participación de estudiantes y docentes, en la construcción de nuevos conocimientos y en la generación de compromisos frente a la realidad social del país.



Por tanto, dentro de las estrategias para establecer la relación entre la academia y los problemas del entorno, el programa Contaduría Pública utiliza el trabajo desarrollado en el aula de clase y en las actividades de investigación, a fin de discutir, indagar y comprender la realidad económica del país; de manera que se pueda difundir en la comunidad académica, un compromiso social y responsable frente a la búsqueda de soluciones a las necesidades con respecto a formación, gestión empresarial y mejoramiento de procesos en producción, que se presentan a nivel local, regional y nacional.

Al interior del programa de Contaduría Pública, se establece el Consultorio Contable Uniagraria (CCU), que acompaña las necesidades contables, administrativas, tributarias y financieras de los micro establecimientos de comercio, micro empresas y PYMES, en lo relacionado con su organización productiva y financiera. Estas acciones se han orientado a la realización de convenios con organizaciones para fortalecimiento y desarrollo rural como FINAGRO, DANE, NAF, entre otras, las cuales se pretende dar orientación a problemas contables, administrativos, tributarios y financieros con énfasis en el sector primario productivo.

Este aporte se estructura a partir de proyectos de investigación encaminados a mejorar la estructura contable y financiera de las organizaciones que apunten a optimizar el desempeño de las actividades primarias, tales como: producción lechera, maderera, piscícola, cultivos, minería, entre otros, a partir de la aplicación de técnicas y herramientas de costos. Desde aquí se fomenta el compromiso y espíritu de servicio, la ética, responsabilidad social y respeto por el medio ambiente. En ese orden de ideas, la formación del Contador Público Uniagrarrista, permite que éste identifique los problemas que afectan al sector económico del país, lo que hace que el programa de Contaduría Pública sea socialmente adecuado, al interpretar las dinámicas y actividades económicas.

El Consultorio Contable Uniagraria, proyecta algunas acciones de capacitación con programas de educación continuada y en el marco del mismo, el programa de Contador Público, ha realizado encuentros de actualización en temas tributarios, con expertos de diferentes sectores de la economía con el fin de generar impacto en el desempeño profesional de los participantes, en temáticas relacionadas con planeación tributaria e interpretación de normas.

## **6.6. Investigación**

La temática investigativa en el programa de Contaduría Pública, se fundamenta en el desarrollo de proyectos de alto impacto en escenarios económicos, productivos, sociales, académicos y científicos; principalmente generando resultados bajo la dinámica investigativa entre las líneas institucionales y los énfasis temáticos propios del campo disciplinar de la Contaduría Pública.

Los objetivos que se persiguen desde la profesión contable, en materia de investigación, se concretan en: generar impacto positivo en la actividad contable y financiera, de tal manera que, mediante una adecuada información, facilite la toma de decisiones, que potencien y fomenten competitividad en los diferentes escenarios en los que se desempeñe la actividad de la unidad económica, con énfasis en escenarios agrarios con proyectos de investigación, que permitan el posicionamiento como un programa de excelencia investigativa orientada a la sustentabilidad.

Con base en los lineamientos de investigación, el Programa de Contaduría Pública UNIAGRARIA, tiene estructuradas dos líneas de investigación denominadas: Contabilidad ambiental y contabilidad rural. Punto que se detallara en la condición No. 6 de Investigación.

### **6.7. Opciones de Grado**

El estudiante del programa de Contaduría Pública finalizando sus semestres debe aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en los procesos de formación profesional, para el análisis y solución de un determinado problema. Bajo las siguientes herramientas que le facilitan su proceso:

1. Trabajo de Investigación
2. Curso de Profundización y Monografía
3. Práctica empresarial y Monografía
4. Iniciativa Emprendedora y Empresarial
5. Misión Académica Internacional
6. Trabajo de Extensión

El programa, además de ofrecer las alternativas anteriormente mencionadas para la titulación de los estudiantes, garantiza el acompañamiento docente, facilita el tránsito a la formación de postgrado y promueve la movilidad internacional a través de las prácticas Internacionales y con el nuevo Reglamento Estudiantil se incursionará con las misiones académicas Internacionales como opción de grado.

En todos los casos deberá elaborar un documento y aplicar los conocimientos y destrezas, adquiridas durante los procesos de formación profesional, para el análisis y solución de un determinado problema, dentro de su área de formación.

## **7. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO**

### **7.1 Articulación con el medio y su relación con el Sector Externo del programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA.**

El sector externo está rodeado por información las 24 horas del día, y su entorno está definido por un conjunto de variables del orden económico, social, jurídico y tributario, el cual permite al programa de Contaduría Pública definir cuáles son los condicionamientos que evidencian las necesidades, para precisar con claridad sus requerimientos y propósitos. Desde UNIAGRARIA y sus ejes estratégicos son:

Figura No. 13 Ejes estratégicos UNIAGRARIA y su relación con el sector externo



Fuente: Elaboración propia del programa recuperado ejes estratégicos UNIAGRARIA

Es así que, el programa de Contaduría Pública se centra en procesar y convertir las transacciones diarias de la unidad económica y transformarla en información financiera real, clara y de fácil comprensión para todos, esto con el fin de apoyar a la toma de decisiones.

Como parte del sistema de extensión, el programa de Contaduría Pública se centra en los ejes de ruralidad, contabilidad ambiental y emprendimiento, dentro del contexto del control de los recursos y su patrimonio para, generar condiciones de transparencia, gestión y conservación; todo dentro del desarrollo conceptual e instrumental de la regulación contable en Colombia.

Desde lo rural el programa de Contaduría Pública aporta conocimiento y habilidades para, la construcción de herramientas en la toma de decisiones a partir de proyectos de investigación y extensión orientados a medir, reconocer, valorar y gestionar hechos económicos, en sectores de producción y transformación primaria como: explotación de suelo y subsuelo, producción de activos biológicos, entre otros ganadera, avícola, piscícola, lombricultura, ovinos, caprinos, entre otros, a partir de la aplicación de técnicas y herramientas desarrolladas en el marco de la profesión.

En concordancia con la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, el programa hace parte de la estrategia de regionalización de UNIAGRARIA, que busca apoyar el desarrollo de la comunidad rural colombiana a través de los Centros Regionales (CR), estos Centros buscan articular las acciones de investigación, extensión y formación para dar respuesta a las necesidades reales del sector agropecuario del país.

Desde lo ambiental la contabilidad aporta cualidades de información financiera y se considera que ésta, debe ser clara, comprensible, pertinente, confiable y que represente fielmente los hechos económicos. Lo que invita a reconocer financieramente los impactos económicos ambientales bajo estimaciones contables, ya que, los estados financieros se convierten en la fuente principal para la toma de decisiones administrativas. Es por esto, que se considera pertinente incorporar en el programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA, proyectos de investigación, divulgación del conocimiento, participación en diplomados, foros, seminarios, congresos que afiancen y fortalezcan conocimientos sobre el concepto ambiental en la profesión.

Y por último el programa de Contaduría Pública, incluye acciones de capacitación y generación de actividades para apropiar conocimiento de manera permanente con énfasis en el fortalecimiento de capacidades en herramientas de emprendimiento. El propósito del programa es ampliar sus conocimientos en un tema específico ya sea a través de diplomados, cursos o eventos de carácter investigativo. De manera puntual, el programa contribuirá con la realización de encuentros regionales y nacionales de investigación y de cursos de profundización en diversas áreas relacionadas con las temáticas que abordan las normas internacionales en concordancia con los ejes estratégicos.

Respecto a emprendimiento, el programa motiva a sus estudiantes y docentes a realizar proyectos de emprendimiento que les permita tener una opción de vida en su futuro profesional, esto implica el trabajo integrado con el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y el acompañamiento para consolidar ideas en planes de negocio.

Por esta razón, para establecer un sistema de relación con el sector externo en el programa de Contaduría pública de UNIAGRARIA se utiliza el trabajo desarrollado en el aula de clase y en las actividades de investigación, extensión y formación, ya que, estos escenarios permiten discutir, indagar y comprender sobre la realidad social, económica y política de manera que se pueda desarrollar en la comunidad académica, un compromiso social responsable frente a la búsqueda de soluciones a las problemáticas y necesidades que se presenta a nivel local, regional y nacional.

La concepción de la relación con el sector externo el programa de Contaduría Pública, ha logrado una consolidación importante en la comunidad generando un impacto medible en el sector académico y productivo del país, mediante estrategias como la transferencia de conocimiento, programas de educación continuada, articulación de la docencia, la investigación y la extensión, y prácticas empresariales con enfoque rural y ambiental.

Dentro de los tres elementos que se desarrollaran en la condición No. 06: transferencia del conocimiento, procesos de educación continuada, desarrollo de actividades de acompañamiento y factibilidad: Mediante el consultorio contable, el fin es apoyar y acompañar al sector productivo rural en su crecimiento y fortalecimiento organizacional que se articulan con las prácticas empresariales como opción de grado.

## **7.2. Movilidad Académica**

Este punto hace referencia sobre la importancia de tener en cuenta las acciones de internacionalización tomadas desde lo institucional, ya que estas acciones propenden por el enriquecimiento de los programas a través de actividades de cooperación con instituciones nacionales e internacionales; internacionalización del currículo a través del análisis de las tendencias de formación bajo la perspectiva documental y de diferentes actores; articulación de la investigación e internacionalización como producto de la cooperación académica y profesional; acciones de movilidad académica entrante y saliente de estudiantes y docentes; y la vinculación y participación de docentes en redes y asociaciones de orden nacional e internacional

Dada la creciente inmersión de la economía global y unificación de las normas de información financiera, el programa de Contaduría Pública de UNIAGRARIA, dentro de sus estrategias de crecimiento y consolidación, busca ser reconocida a nivel nacional e internacional, por sus procesos de formación, investigación y extensión, que posibiliten el acercamiento de la comunidad académica a las nuevas realidades de la profesión y hagan de la Contaduría Pública un programa altamente competitivo en el ámbito financiero y económico.

Los Planes de Internacionalización de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y los programas académicos de la institución, cuentan con resultados valiosos resumidos en convenios internacionales y adhesión a redes internacionales que promueven el desarrollo de la internacionalización académica de las instituciones de educación superior.

En el entorno internacional el programa ha priorizado la participación en actividades de movilidad que posibiliten al estudiante estar en contacto con programas afines de universidades del exterior, con el propósito de fortalecer su fundamentación académica, conocer culturas de otros países y ante todo estar a la vanguardia con los cambios y tendencias en Contaduría Pública.

Los convenios nacionales facilitan la movilidad estudiantil y docente, el trabajo colaborativo Interinstitucional en el desarrollo de proyectos de investigación y extensión, así como la participación de estudiantes en actividades académicas que aporten a la formación profesional. Como muy bien se detalla en la Condición No. 6 del presente documento.

### **7.3. Prácticas Empresariales**

Teniendo como base el Acuerdo del Consejo Superior No 732 de 17 de septiembre de 2014, por el cual se aprueba la modificación del plan de estudios del programa de Contaduría Pública, se implementa de manera obligatoria la asignatura practica consultorio contable en el noveno período con el objetivo de fortalecer el componente práctico de la formación de los Contadores públicos. De igual manera, entre otros, el plan de estudios actual, este con el fin de que los estudiantes dediquen más tiempo a sus responsabilidades en la práctica real de su profesión.

En cuanto a la práctica empresarial, se busca que los estudiantes de Contaduría Pública de UNIAGRARIA sean competentes para enfrentar y solucionar problemas reales de su ejercicio profesional específico y desarrollar habilidades y destrezas en los campos contables, tributarios y financieros. Es por ello que, constituye una experiencia académica y pedagógica, donde se busca que el estudiante integre y aplique los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación y, además, desarrolle las competencias, aptitudes y habilidades personales en los estudiantes; de igual manera, este espacio académico se convierta en una eficiente aproximación del estudiante al sector productivo y el mundo laboral.

Estas prácticas se desarrollan en unidades económicas cuidadosamente analizadas y estudiadas de tal manera que, por su trayectoria, relevancia técnica, ubicación geográfica, y oportunidad laboral posterior, entre otras razones. Los estudiantes que están desarrollando su práctica empresarial sean visitados por el Coordinador de Prácticas del programa, con el objeto de asesorar y evaluar al estudiante en campo y conocer su desempeño.

El líder directo que acompaña al estudiante en la compañía durante la práctica tiene una participación en el aprendizaje, por lo tanto, el docente de UNIAGRARIA se entrevista con él durante las visitas de seguimiento con el objeto recoger el concepto cualitativo y cuantitativo de los factores técnicos y personales del desempeño del estudiante.

### **7.4. Articulación con los egresados**

La política institucional en materia de egresados está contemplada en el Plan Institucional de Seguimiento a Egresados UNIAGRARISTAS, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 279 de 2003, y se concreta en la voluntad de UNIAGRARIA de brindar a sus egresados y graduados servicios similares a los que habitualmente se presta a los estudiantes regulares, considerando las características especiales en su condición de egresado.

El objetivo general del Plan Institucional de Seguimiento a Egresados es orientar las acciones institucionales para la articulación con sus egresados, en congruencia con la misión, visión y proyecto educativo de UNIAGRARIA, estimulando el sentido de pertenencia hacia su alma mater y retroalimentando la docencia y la investigación en UNIAGRARIA.

La coordinación de esta política Institucional corresponde a la Unidad de Extensión y Relación con el Medio con el apoyo de la Oficina de Relaciones con el Egresado, a través de las siguientes estrategias:

- a. Consolidación de un Sistema de Información de Egresados, soportado en una base de datos; en la estructuración de una sección en la página web Institucional y en la asignación de correos electrónicos institucionales a los egresados, lo cual posibilita su ubicación y contacto.
- b. Portafolio de servicios a egresados y sus familias.
- c. Participación de los egresados en los órganos de dirección y en proyectos de desarrollo institucional relacionados con docencia, investigación y proyección social (extensión universitaria).
- d. Participación activa de los egresados en programas de educación continua formal y no formal, como gestores, diseñadores, promotores, coordinadores y asistentes.
- e. Apoyo a la reactivación, consolidación y articulación de asociaciones y/o redes de profesionales o regionales de egresados.
- f. Participación de los egresados en los medios de difusión y publicaciones institucionales.
- g. Seguimiento al proyecto de vida de los egresados graduados durante los cinco primeros años posteriores al egreso.

## Bibliografía

- Acuerdo 887 CS. (18 de Julio de 2018). Acuerdo 887. *Acuerdo 887*. Bogota, Bogota D.C., Colombia.
- Avellaneda, C. A. (2016). Actualidad y Tendencias de la Contabilidad en Colombia. Bogota. Recuperado el 10 de 3 de 2019, de <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/C33.pdf>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (01 de junio de 2015). <http://www.ctcp.gov.co>. Obtenido de <http://www.ctcp.gov.co: http://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-pedagogicas/1472852216-7244>
- Ospina, C. (2009). Educación Contable en Colombia. Sentires de algunos actores y la educación contable como acción educativa. *Contaduría*(55), 11-40. Recuperado el 08 de 03 de 2019, de [aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/.../14169](http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/.../14169)
- PEI UNIAGRARIA . (s.f.). Proyecto Educativo Institucional . Bogota, Bogota D.C., Colombia .
- Plan Estratégico 2017-2021 . (2017). *Plan Estratégico 2017-2021 UNIAGRARIA*. Bogota: Entre libro e-book solutions.